Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

Informe anual 2014

¿Qué es la UIP?

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización internacional de los Parlamentos nacionales. Trabajamos para salvaguardar la paz y conducir el cambio democrático positivo mediante el diálogo político y acciones concretas.

Somos la única organización internacional que aúna los Parlamentos nacionales de todo el mundo y, como tal, fomentamos la democracia y la paz gracias a esta membresía parlamentaria única.

Una agrupación en cambio permanente con alrededor de 45 000 Parlamentos Miembros, que representan a ciudadanos de todo el mundo, garantiza que la UIP siempre esté presente en el pulso de la democracia.

La UIP es un órgano independiente, de autogobierno, financiado principalmente por nuestros Miembros. En la actualidad, está compuesta por 166 Parlamentos nacionales y 10 órganos parlamentarios regionales en calidad de Miembros Asociados.

Fundada en 1889, celebra su 125º aniversario en 2014. La UIP sigue creciendo: reflejo de la demanda mundial de democracia.

Imagen de la cubierta:
El crecimiento del terrorismo en Irak y Siria ha provocado el desplazamiento de comunidades enteras y ha intensificado el sufrimiento de la población. © Reuters/ R. Said, 2014

Índice:

Prólogo: Pasado, presente y futuro de la UIP ____ 4

Punta de lanza en favor de la paz y la democracia ____ 6

Cambio de guardia en la UIP: una nueva visión de la Organización ____ 8

Trabajar por un mundo más seguro: unidad de acción ____ 10

Salvaguardar la paz y la democracia ____ 12

Fortalecer los parlamentos: principios para lograrlo ____ 14

Romper el techo de cristal: las mujeres en la vida política ____ 16

Las mujeres se abren camino en el parlamento ____ 18

Un año decisivo para poner fin a la violencia contra las mujeres ____ 20

Participación de los jóvenes en política ____ 22

Proteger a los protectores de los derechos humanos ____ 24

Reforzar los derechos de todos ____ 26

Hacer realidad los derechos de los pueblos indígenas ____ 27

Unir a las naciones en aras de un mundo mejor ____ 29

Definir el futuro del desarrollo sostenible ____ 30

No hay tiempo que perder para tomar medidas sobre el cambio climático ____ 32

Renovar la esperanza en los avances del comercio internacional ____ 33

Tratamiento del VIH y el sida ____ 34

Seguir mejorando la salud maternoinfantil ____ 37

La UIP de un vistazo ____ 38

Resultados financieros ____ 45

Pasado, presente y futuro de la UIP

El año 2014 ha sido decisivo para la UIP en muchos sentidos. También lo ha sido para mí. Nuestra Organización celebró su 125 cumpleaños y hubo un relevo en los puestos de dirección. El 1 de julio de 2014, al tomar posesión del cargo, asumí el compromiso de basarme en los logros de mis predecesores y de ayudar a los Miembros a dar un renovado impulso a la UIP. Tras la elección, en octubre, de un nuevo Presidente de la UIP, el Sr. Saber Chowdhury, ya no quedaba ninguna duda de que el nuevo liderazgo iba a dejar su impronta en la Organización. Seguiré trabajando con el nuevo Presidente para que la UIP alcance sus objetivos.

La celebración del aniversario de la UIP fue un momento para la introspección y sirvió para que recapacitáramos hasta qué punto la visión, el ideal, de los fundadores ha resistido la prueba del tiempo. Sirvió también para subrayar que la democracia es todavía un proceso en marcha y se ve amenazada en muchas partes del mundo. La UIP tiene que lidiar con la realidad de la situación presupuestaria de sus Miembros que siguen viéndose afectados por las secuelas de la crisis financiera y económica mundial. Nos esforzamos constantemente para hacer más con menos, sin sacrificar nuestro mandato básico.

Me he comprometido a lograr la universalidad de la UIP para que llegue a todos. Esa universalidad significa no sólo aumentar el número de miembros, sino también abordar los problemas y los desafíos que afectan a todos los ciudadanos. Hemos colaborado eficazmente con la comunidad diplomática con sede en Ginebra para conseguir una mayor coherencia en el cumplimiento de los compromisos internacionales y en la búsqueda de nuevas soluciones a los problemas mundiales. De cara a 2015, la UIP tiene mucho que ganar si centra sus esfuerzos en lugares remotos y aborda con mayor determinación conflictos como los de Siria, Palestina y la península de Corea.

El cambio a través de la continuidad: este es el lema que nos mueve a seguir basándonos en el legado de la UIP y a tomar un rumbo nuevo y estimulante. El cambio implica, en parte, que la UIP tendrá que reinventarse y posicionarse como una organización moderna, en sintonía con los tiempos actuales. Para ser realmente incluyentes, tener una visión de futuro y llegar a todos, incluidos los jóvenes, los pueblos indígenas, las minorías y los no miembros, debemos adoptar y utilizar los instrumentos de nuestra época para comunicarnos con todos.

En 2014, las actividades de comunicación de la UIP para aumentar la visibilidad de la Organización alcanzaron cotas cada vez más altas. La nueva identidad visual de la UIP, consistente en la actualización del logotipo y en un nuevo eslogan, empezó a aparecer en todos los documentos, publicaciones y materiales de la Organización, y está en marcha una remodelación de nuestro sitio web oficial. Actualmente, el uso de las redes sociales está firmemente arraigado en nuestro trabajo y estamos llegando a nuevos públicos con diferentes enfoques de comunicación. La UIP organizó la primera Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, que se celebró en octubre en Ginebra, y que fue una actividad de seguimiento lógica tras la creación del Foro de Jóvenes Parlamentarios como órgano estatutario de la UIP.

Una de las principales tareas para el año próximo será la de hacer una contribución parlamentaria sustancial a la agenda para el desarrollo después de 2015, que se aprobará en septiembre de 2015. A lo largo de 2014, la UIP ha liderado una activa campaña para lograr la inclusión en esa agenda de la gobernanza democrática no sólo como objetivo independiente, sino también como elemento integrado en los demás objetivos. Se requieren instituciones democráticas fuertes, en particular parlamentos, para construir la democracia y crear las condiciones propicias para un desarrollo duradero. Además, todos los ojos estarán puestos en nosotros para que lideremos la plataforma parlamentaria a fin de lograr un acuerdo global y vinculante sobre el cambio climático en 2015.

La UIP es una Organización dirigida por sus Miembros. Cuento con ellos para que nos ayuden a seguir el rumbo trazado en nuestra estrategia para 2012-2017 y a superar los obstáculos que puedan surgir a lo largo del camino. Juntos podemos hacer realidad los sueños de Organización y los de sus Miembros.

Martin Chungong
Secretario General

La conmemoración del 125º aniversario de la UIP, el 30 de junio, supuso también el comienzo de una nueva era para la Organización.
© UIP/J-M Ferré, 2014

Punta de lanza en favor de la paz y la democracia

El 30 de junio de 2014 fue una fecha histórica para la UIP. Ese día se celebró el 125º aniversario de la creación de la Organización. Fue un momento en el que se recordó el pasado y también se miró hacia el futuro. Sin embargo, las celebraciones habían comenzado mucho antes y continuaron a lo largo del año.

En el debate general de los Miembros que tuvo lugar en la 130ª Asamblea de la UIP titulada La UIP a los 125 años: Renovar nuestro compromiso al servicio de la paz y la democracia se pasó revista a los numerosos desafíos que el mundo y la Organización han afrontado a lo largo de los últimos 125 años. Entre los principales problemas del mundo actual, los Miembros destacaron el terrorismo, las armas de destrucción masiva, las violaciones de las libertades fundamentales, la desigualdad, la pobreza y la necesidad de una buena gobernanza, y reconocieron que la visión expresada por los fundadores de la UIP en 1889 no ha perdido un ápice de su vigencia. La enseñanza que hemos extraído a lo largo de nuestra historia, y que reiteraron los Miembros de cara al futuro, es que la paz y la seguridad duraderas solo pueden lograrse a través de procesos incluyentes y participativos, encarnados en un parlamento electo y representativo.

Si no se reconoce el pasado no puede haber futuro. La publicación titulada *125 años de lucha democrática por la paz* y la serie de vídeos Reflexiones sobre la UIP muestran algunas de las numerosas contribuciones que nuestra Organización ha hecho a lo largo de toda su historia a la paz y la democracia. Tanto a través de la facilitación del diálogo político a principios del siglo XX y durante la Guerra Fría, como de la promoción de las instituciones democráticas, nuestro trabajo y compromiso en favor de un mundo sin conflictos no ha flaqueado nunca.

La UIP hizo un llamamiento a los parlamentos de todo el mundo para que renovaran su compromiso con la paz, la democracia y el estado de derecho a fin de impulsar los cambios, y conmemoró el aniversario oficial con un acto especial, Impulsar el cambio democrático – La UIP a sus 125 años y más allá, que se celebró en el Palacio de las

La exposición histórica sobre la UIP en las orillas del lago Lemán de Ginebra, como parte de las celebraciones del aniversario de la Organización, estuvo dirigida a todo tipo de público y a las jóvenes generaciones.
© UIP/Jorky, 2014

Naciones de Ginebra en colaboración con la ONU. En dicho acto se examinaron cuestiones como el logro de la igualdad de género, el papel que desempeñan los parlamentos para cambiar y mejorar la vida de los pueblos y la situación de la democracia en un mundo en el que las redes sociales y los medios de comunicación digitales, con un flujo continuo de información, están revolucionando la relación entre los miembros del parlamento y los ciudadanos.

La exposición, *in situ* y en línea, titulada *„La acción parlamentaria al servicio de la paz y la democracia"* que hace una presentación de la UIP y de su forma de trabajar para superar los numerosos desafíos que se ciernen sobre la paz y la democracia en el siglo XXI, acercó la Organización a la población local e internacional en Ginebra, a sus Miembros y al mundo en general. Esta muestra sigue siendo un valioso instrumento de difusión para dar a conocer más ampliamente la labor que realiza la Organización.

En las celebraciones del aniversario no se olvidaron los orígenes de la UIP como colectivo de políticos visionarios. La fuerza de los parlamentos y la democracia dependen del compromiso, el impulso, los valores y la visión de los representantes de los pueblos. A través de nuestro proyecto *„Rostros de la UIP" ("Faces of IPU")*, hemos tratado de mostrar el rostro humano de nuestra Organización, la gran mayoría de los parlamentarios del mundo, y revelar las aspiraciones de nuestros Miembros para construir el mundo en el que la gente quiere vivir ahora y en el futuro.

Saber Chowdhury asume el cargo de Presidente de la UIP como sucesor de Abdelwahad Radi. © UIP/ P. Albouy, 2014

Cambio de guardia en la UIP: una nueva visión de la Organización

Vientos de cambio soplaron con fuerza sobre la UIP en 2014. El año en que se conmemoró el 125º aniversario fue también el año del cambio de timón para la Organización.

La jubilación del Sr. Anders B. Johnsson, Secretario General durante 16 años, marcó el final de una era. La elección del Sr. Martin Chungong en la 130ª Asamblea como octavo Secretario General de la UIP, primer no europeo y primer africano en ocupar el puesto, inauguró una etapa de cambio basada en la continuidad y la consolidación.

El Sr. Chungong se ha comprometido a basarse en los logros de quienes le precedieron en el cargo y ha declarado que sus objetivos prioritarios son conseguir la adhesión universal a la Organización y llegar a las regiones y los parlamentos

marginados. También ha reafirmado los compromisos de larga data de la UIP con los pilares fundamentales de la democracia, a saber, la existencia de parlamentos modernos y representativos, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, la paz y el desarrollo. El nuevo Secretario General, bien conocido entre los Miembros de la UIP después de más de 20 años de trabajo en la Organización, se ha comprometido a acercar la UIP a sus Miembros. Como parte de un proceso de descentralización se prevé la creación de varias oficinas regionales.Los vientos de cambio continuaron en octubre con la elección de un nuevo Presidente de la UIP.

El Sr. Saber Chowdhury, parlamentario de Bangladesh, declarado prisionero de conciencia por Amnistía Internacional, se convirtió en el 28º Presidente de la Organización, tomando el relevo del ex Presidente del Parlamento de Marruecos, Sr. Abdelwahad Radi.

El Presidente Chowdhury, que ha desplegado una intensa actividad política tanto a nivel nacional como internacional y es un firme defensor de los derechos humanos y el estado de derecho, siente especial pasión por temas como el cambio climático y el desarrollo sostenible y cuestiones relativas a la paz y el desarme nuclear. Habida cuenta de que 2015 va a ser un año clave por la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las altas expectativas de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de París (COP21) concluya con la concertación de un acuerdo vinculante, su visión de su presidencia va a resultar decisiva.

2014 marcó el fin de una era con la jubilación de Anders B. Johnsson y la elección de Martin Chungong como nuevo Secretario General. © IPU/P. Albouy, 2014

Trabajar por un mundo más seguro: unidad de acción

Si bien las dos Asambleas de la UIP celebradas en Ginebra en 2014, que registraron un récord de asistencia, estuvieron dominadas por la elección de sus nuevos Presidente y Secretario General, los numerosos conflictos y crisis que amenazan la paz y la seguridad fueron las principales preocupaciones políticas de la comunidad parlamentaria mundial.

Conflictos como los que se viven en Siria, Ucrania y la República Centroafricana, el terrorismo, la crisis del ébola o los peligros de la migración de menores no acompañados son grandes amenazas a la seguridad que ningún país puede abordar por sí solo.

Las Asambleas de la UIP siguen siendo un foro excepcional para la unidad y la acción a nivel mundial a fin de hacer frente a los problemas que ponen en peligro la paz y la democracia. Juntos seguimos buscando formas para hacer que el mundo sea un lugar más seguro y pacífico.

Nuestros Miembros instaron a que se pusiera fin a las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario perpetradas por los grupos armados en la República Centroafricana. Se propusieron medidas parlamentarias para contribuir al restablecimiento de la paz y la democracia en este país.

Se reiteró la importancia del diálogo entre todas las partes interesadas para poner fin a los conflictos y lograr la reconciliación nacional. Se prestó atención especial a la guerra en Siria, por su prolongada duración y su carácter devastador.

Se adoptó una enérgica resolución para promover la adopción de medidas en materia de desarme nuclear y lograr un mundo libre de armas nucleares sobre la base de actividades anteriores de la UIP sobre la cuestión.

La crisis del ébola, que irrumpió en la escena mundial a medida que avanzaba el año, suscitó llamamientos en favor de la movilización urgente de una mayor asistencia financiera, médica y logística a los países afectados en África. Se formularon recomendaciones sobre medidas que debían adoptarse para ayudar a esos países a recuperarse rápidamente de los efectos negativos de una crisis cuyo alcance iba más allá de los problemas de salud.

En una resolución de emergencia adoptada en la 131ª Asamblea de la UIP se insta a la movilización internacional para abordar la crisis del ébola. © Reuters/ J.Reed, 2014

También se instó a los parlamentos a que hicieran frente a las consecuencias del fenómeno mundial de la migración en los niños, en particular la trata de personas, el reclutamiento de niños soldados y la violencia de género, a través de una legislación eficaz. Debía castigarse a los autores de esos delitos y brindarse mayor protección a las víctimas.

En un contexto de creciente atención a la nueva agenda para el desarrollo sostenible que reemplazará a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se adoptó una resolución en la que se insta a revisar y modificar la legislación en vigor a fin de reducir el riesgo de desastres. La dinámica demográfica y la planificación urbana deben tenerse en cuenta en las políticas que propugnan un futuro más sostenible.

Como es tradicional, en las Asambleas se debatió una gran diversidad de cuestiones. En los debates generales se examinaron los logros alcanzados por la UIP en sus más de sus 125 años de historia, y los Miembros renovaron su compromiso con la paz y la democracia como mandato de la Organización de cara al futuro, así como con la eliminación de la violencia contra la mujer y la realización de la igualdad de género.

Los Miembros también analizaron el reto planteado por el elevado índice de rotación de los parlamentarios en las elecciones.

Las dos Asambleas de Ginebra permitieron una interacción sustantiva entre los parlamentarios y los jefes de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales, entre ellos el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, y el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones.

El Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Túnez, Mustafa Ben Jaafar, ofreció una prueba tangible de la función esencial del parlamento en toda sociedad que aspire a la democracia y la paz con la presentación de la nueva Constitución que acababa de ser adoptada en este país donde se inició la primavera árabe.

Durante las Asambleas, los diversos comités y comisiones de la UIP celebraron audiencias en las que se puso de relieve la colaboración permanente con las organizaciones asociadas en cuestiones relacionadas con los refugiados, los desplazados internos y los apátridas. Se presentó oficialmente la publicación titulada Nacionalidad y apatridia: un Manual para parlamentarios, producida conjuntamente con el ACNUR, coincidiendo con el 60º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.

En cada Asamblea se celebraron más de 100 reuniones bilaterales entre delegaciones nacionales. Se concertaron acuerdos, se adoptaron iniciativas para promover mejores relaciones entre las naciones a través de los contactos parlamentarios y se establecieron valiosas relaciones. En unos tiempos tan difíciles como los actuales, marcados por la proliferación de la violencia y los conflictos, estas interacciones son inestimables.

Nuestro objetivo de lograr la adhesión universal está ahora mucho más cerca de lograrse: tras la incorporación de Guinea y la reincorporación de Madagascar y Tonga, el número total de Miembros de la UIP es actualmente de 166 parlamentos nacionales.

Las elecciones del Presidente y el Secretario General de la UIP fueron temas prioritarios de las dos Asambleas celebradas en 2014, que registraron un récord de participación. © UIP/ P. Albouy, 2014

Escenas de dolor y duelo en ambas partes del conflicto entre Gaza e Israel (a la izquierda y abajo). © Reuters/M.Salem y R. Zvulun, 2014

Salvaguardar la paz y la democracia

Sin paz no puede haber democracia. El ideal de un mundo sin conflictos propugnado por los fundadores de la UIP, y de una paz basada en el diálogo entre todos los miembros de la sociedad sigue siendo el mandato y el principio fundamental que enmarcan la labor de la UIP en la actualidad. La adopción de una nueva Constitución en Túnez, que consagra la libertad de creencia y la igualdad entre hombres y mujeres, fue un momento decisivo en la hoja de ruta de este país hacia la democracia y un objetivo al que la UIP había prestado su apoyo desde hacía tiempo. Ese arranque positivo del año fue seguido por la concertación de una iniciativa para ayudar a que Egipto siguiera el ejemplo de Túnez. Se destacó la importancia estratégica de prestar asistencia a los países que salen de un conflicto para recuperar la senda de la paz y la democracia de la manera más rápida y eficaz posible. La construcción de parlamentos representativos y eficaces es la clave del éxito.

Sin embargo, la violencia y la brutalidad, que alcanzaron una nueva dimensión en 2014, y la pérdida sin sentido de tantas vidas han puesto de manifiesto el gigantesco desafío al que nos enfrentamos para hacer de nuestro mundo un lugar más seguro.

A lo largo del año, la UIP condenó los ataques sufridos por los parlamentos y la democracia en varios países, como los de Canadá. Seguimos muy de cerca la evolución de la situación en Burkina Faso, la República Centroafricana y Libia, y expresamos nuestra disposición a apoyar los esfuerzos de todos estos países por consolidar la paz y la reconciliación nacional a través de parlamentos verdaderamente representativos. El diálogo político en las cámaras parlamentarias debe sustituir a las balas y los actos de intimidación en las calles. La UIP sigue tratando de acercarse a Tailandia, que carece de un parlamento electo. En relación con esa cuestión, el Secretario General pronunció un discurso de apertura en un seminario en Bangkok titulado *Por el camino de la reforma*.

Imbuida por ese espíritu, la Asamblea Nacional de Costa de Marfil organizó dos visitas a las ciudades de Duekué y Dabu, en el oeste y el sur del país, para promover la reconciliación nacional tras el estallido de violencia de 2011. Las dos visitas, que contaron con el apoyo de la UIP, se organizaron a raíz de las recomendaciones formuladas en una conferencia regional de África Occidental en 2013 que versó sobre el papel del parlamento en la prevención y gestión de conflictos.

La proliferación del terrorismo, particularmente en Nigeria, Irak y Siria, fue motivo de gran preocupación para la UIP durante todo el año. Se instó a todos los Miembros a que realizaran un esfuerzo concertado para detener los actos terroristas indefendibles que se perpetran en todo el mundo.

Asimismo, entre julio y octubre se desplegaron esfuerzos para contribuir a poner fin al conflicto entre israelíes y palestinos y llevar a ambas partes a la mesa de negociaciones. En 2014, el Comité de la UIP sobre Cuestiones relativas al Oriente Medio siguió siendo la única plataforma a través de la cual se mantuvieron contactos entre el Knesset israelí y el Consejo Legislativo Palestino. Cada una de las partes contaba con un representante en dicho Comité.

Actualmente, el Comité ha ampliado su alcance y su enfoque como medio para cumplir su mandato, que es el de seguir de cerca el proceso de paz en Oriente Medio y facilitar el diálogo parlamentario entre todas las partes en el conflicto. Se ha propuesto la celebración de una serie de mesas redondas para elaborar proyectos conjuntos de paz. La primera de ellas se centrará en la convivencia en una tierra en la que hay escasez

de recursos hídricos. También se abordarán cuestiones tales como el género y el desarrollo.

Dado que, actualmente, la región de Oriente Medio se ve afectada en gran medida por el conflicto palestino-israelí y los conflictos de Irak y Siria, el Comité sobre Cuestiones relativas al Oriente Medio ha ampliado su labor a toda la región.

Los estremecedores actos de violencia y abusos de los derechos humanos en Irak y Siria, la enorme cifra de muertes que no cesa de aumentar y la rápida propagación del terrorismo en esos países han centrado las conversaciones entre los miembros del Comité, los presidentes de los parlamentos de Irak y Siria y los directores y presidentes de todos los demás comités y comisiones de la UIP, entre ellos la Comisión de Paz y Seguridad Internacional. Los participantes en esas conversaciones expresaron su convencimiento de que el terrorismo solo puede ser derrotado mediante la aplicación de un enfoque sostenido y amplio que implique la colaboración de todos los Estados y los organismos internacionales y regionales.

Las atrocidades cometidas contra mujeres y niñas en los conflictos de Irak y Siria han conmocionado al mundo. En 2014, trabajamos en colaboración con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO) a fin de ayudar a los parlamentos a aplicar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

En una reunión celebrada en Beirut se examinó cómo se estaba aplicando la resolución en los países árabes y se identificaron algunas medidas que debían adoptar los parlamentos. También se formularon recomendaciones en un estudio, que contará con el respaldo de la UIP. Durante la 131ª Asamblea, los Miembros de la UIP y los expertos participantes examinaron la cuestión de cómo hacer frente a la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto.

En el plano político a nivel mundial, tras la adopción de una nueva resolución de la UIP sobre la función de los parlamentos para lograr un mundo libre de armas nucleares, se emprendieron diversas iniciativas, entre ellas, actividades de promoción y sensibilización, particularmente durante la celebración, el 26 de septiembre, del Día Internacional para la eliminación total de las armas nucleares, que contribuyen en gran medida a los esfuerzos parlamentarios en ese ámbito.

Durante la 131ª Asamblea, los parlamentarios, entre otros temas, examinaron la cuestión de la prohibición de las armas nucleares y la legislación relativa a la desinversión, la eliminación gradual del recurso a la disuasión nuclear en favor de mecanismos de cooperación en materia de seguridad y formas prácticas para apoyar los esfuerzos e iniciativas multilaterales en pro del desarme nuclear. Estos debates contribuyeron a dar forma a la aportación de los parlamentos a la Conferencia sobre el impacto humanitario de las armas nucleares que se celebró en Viena a fines de año.

Nuestra Organización también se ha comprometido a apoyar la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que se insta a la adopción de enérgicas medidas para mantener las armas de destrucción en masa fuera del alcance de elementos terroristas y de agentes no estatales. La UIP y las Naciones Unidas llevarán a cabo un programa de tres años con ese objetivo.

Debido al hecho de que Internet y las comunicaciones digitales vertebran la vida en el siglo XXI, no puede ignorarse la creciente amenaza de una guerra cibernética y del uso que podría dársele. Las conclusiones de una reunión de expertos celebrada durante la 131ª Asamblea orientarán la adopción de una resolución de la UIP sobre la cuestión en la Asamblea que se celebrará en Hanoi en la primavera de 2015.

El apoyo de la UIP a una comisión de mujeres del Parlamento de Costa de Marfil propició la elaboración y aplicación de un plan estratégico © UIP, 2014

Fortalecer los parlamentos: principios para lograrlo

Las revueltas políticas que han tenido lugar en algunos países árabes y en otros lugares del mundo durante los últimos años han puesto de relieve la convicción de personas de todo el planeta de que los parlamentos son parte integral de la gobernanza democrática. Un parlamento sólido ha de ser representativo, responsable, transparente, accesible y eficaz. Los parlamentos modernos que se ajustan a estos criterios cumplen las aspiraciones democráticas del pueblo.

A lo largo de los más de 40 años de prestación de ayuda a los parlamentos, la UIP ha adquirido experiencia sobre cómo proporcionar asistencia eficaz.

En 2014 se dio un paso muy importante en relación con la formulación de los programas de desarrollo de los parlamentos. A lo largo del año, la UIP coordinó un proceso que contó con la participación del Parlamento Europeo, la Asamblea Nacional de Francia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional Demócrata (NDI), y que culminó con la adopción de un conjunto de principios comunes para el desarrollo parlamentario.

Esos principios comunes, articulados en torno al principio general de que la eficacia de los parlamentos es esencial para la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad y el desarrollo, y de que los parlamentos deben tener acceso a un apoyo técnico de primer orden que les permita desempeñar plenamente sus funciones, incluyen 10 propuestas específicas. Cabe destacar, en particular, la coordinación entre las organizaciones de desarrollo, la sostenibilidad, la conducta ética y responsable, así como el común denominador de la asistencia que presta la UIP, a saber, la idea de que el parlamento debe dirigir su propio desarrollo.

Se espera que los *Principios comunes* en materia de prestación de asistencia a los parlamentos, adoptados formalmente en la 131ª Asamblea de la UIP celebrada en octubre, sean el punto de referencia central para un desarrollo eficaz de los parlamentos de todo el mundo. Hasta la fecha, esos Principios han sido refrendados por 21 parlamentos y nueve organizaciones asociadas, y se prevé que más Miembros de la UIP hagan lo propio. Toda la labor de la UIP destinada a fortalecer los parlamentos está basada en esos Principios Comunes y, por esa razón, se espera que dichos Principios contribuyan en gran medida al fortalecimiento de la democracia en todo el mundo.

2014 fue también el año en el que la estrategia de la UIP para 2012–2017 llegó a la mitad del período y en el que los Miembros reafirmaron que el programa de fortalecimiento de los parlamentos era una prioridad fundamental. A lo largo del año, llevamos a cabo 65 iniciativas de prestación de asistencia para fortalecer los parlamentos de 20 países*, así como otras ocho a nivel regional, que abarcaron desde las ayudas

para desarrollar los recursos humanos y las competencias profesionales hasta el fortalecimiento de la capacidad en materia de derechos humanos, igualdad de género y salud. Desde 2012 hemos prestado ayuda a 38 parlamentos, dando prioridad a los países que salen de una situación de conflicto y/o han iniciado un proceso de transición hacia la democracia.

En marzo, la UIP y las autoridades egipcias firmaron un acuerdo para el establecimiento de un parlamento representativo y en pleno funcionamiento mediante la aplicación de estrategias de corto, medio y largo. Se creó una oficina de la UIP en El Cairo para facilitar la eficacia y agilidad del trabajo, que sirve de modelo para futuros programas nacionales y regionales a largo plazo en otras partes del mundo.

A nivel internacional, la Conferencia Mundial de 2014 sobre el Parlamento electrónico, que se celebró en el Parlamento de la República de Corea, puso de manifiesto el creciente compromiso con la apertura y la transparencia, ya que se considera políticamente importante demostrar que el parlamento está abierto a los ciudadanos. Un número cada vez mayor de Miembros de la UIP asume ese compromiso y, para cumplirlo, publican la documentación parlamentaria en la web, retransmiten las sesiones parlamentarias y adoptan políticas y prácticas sobre la libre consulta de datos. Sin embargo, en la Conferencia también se hizo evidente la brecha digital que seguía existiendo entre los distintos parlamentos y las muchas limitaciones que encontraban algunos de ellos. Superar esta brecha debe ser una prioridad en el proceso de construcción y fortalecimiento de los valores democráticos en todo el mundo.

La Conferencia Mundial sobre el Parlamento electrónico es un foro de importancia creciente en el que los parlamentos pueden desarrollar y compartir nuevas ideas sobre cómo ser instituciones transparentes y abiertas en la era digital.
© Parlamento de Corea del Sur, 2014

Nuestro trabajo en Egipto a lo largo de 2014, que se ha basado en los conocimientos especializados de los Miembros, así como del personal de la UIP y de parlamentos nacionales, se centró prioritariamente en el desarrollo de los recursos humanos para mejorar los servicios de apoyo a los parlamentarios. La UIP inició sesiones de formación para 700 funcionarios parlamentarios recién contratados y organizó varias misiones para prestar asesoramiento y orientación sobre las medidas específicas que deben adoptarse antes de la convocatoria de elecciones, entre otras, garantizar la participación y representación política de las mujeres y los grupos minoritarios en la redacción de una nueva ley electoral.

En Myanmar, donde la UIP desarrolla un programa de asistencia desde 2012, los esfuerzos se centraron en las tareas de consolidación y continuación. La instalación de un catálogo electrónico de la biblioteca del parlamento y la capacitación del personal pertinente fueron actividades clave de un proyecto a largo plazo para aumentar los recursos de gestión de la información. También se desarrollaron las capacidades de gestión y se fortalecieron el Comité de Cuentas Públicas y los servicios de apoyo a las comisiones en general y a departamentos parlamentarios como los de Recursos Humanos, Finanzas, Relaciones Internacionales y Protocolo.

* Bangladesh, Burkina Faso, Burundi, Costa de Marfil, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Guinea-Bissau, Kirguistán, Mali, México, Myanmar, Omán, Ruanda, Seychelles, Sierra Leona, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Uganda y Viet Nam.

73 actividades nacionales y regionales, por temas

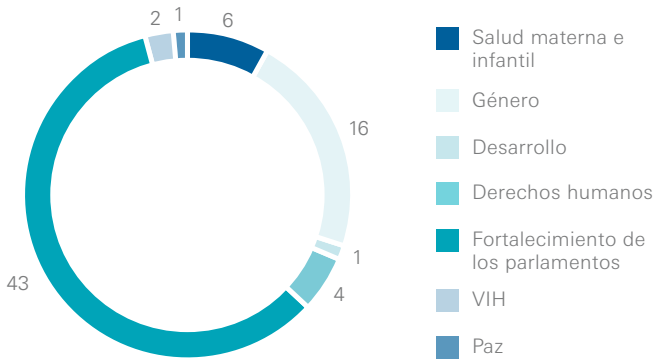

Romper el techo de cristal: las mujeres en la vida política

El promedio mundial de mujeres parlamentarias registrado a comienzos y a finales de 2014 apenas varió (pasó del 21,8% al 22%). En comparación con el incremento de 1,5 puntos porcentuales en 2013, los registros de 2014 supusieron una gran decepción.

Estos datos sobre el progreso a nivel mundial se vieron ligeramente compensados por algunos hechos destacados, que se produjeron principalmente en América Latina. Países como Bolivia, Colombia, Panamá y Uruguay registraron aumentos de la representación de mujeres en el parlamento de entre cinco y casi 16 puntos porcentuales. También en otras regiones hubo avances positivos. Túnez se convirtió en uno de los 39 países en los que las mujeres constituyen más del 30% de los miembros del parlamento. En Fiji, las mujeres obtuvieron el 16% de los escaños parlamentarios en las primeras elecciones parlamentarias verdaderamente democráticas celebradas en el país y, por primera vez, una mujer ocupa la Presidencia del Parlamento.

Según nuestros datos sobre las mujeres con cargos en el gobierno a principios de 2014, el número de países con más de un 30% de mujeres ministras había pasado de 26 en 2012 a 36 en 2014; pese a ello, los techos de cristal seguían siendo, lamentablemente, infranqueables.

El seguimiento de la participación de las mujeres en la política con carácter diario, y las cifras que proporciona ese seguimiento y que se utilizan para establecer clasificaciones mundiales sobre la representación política de las mujeres, son exclusivos de nuestra Organización.

Los datos que maneja la UIP sobre la mujer en los parlamentos, citados y utilizados en todo el mundo, convierten a la Organización en la primera fuente de información a nivel mundial en la materia, y contribuye en buena medida a darle visibilidad.

En 2014, nuestros datos se utilizaron en el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, en la base de datos de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el Global Gender Gap Report del Foro Económico Mundial y también fueron empleados por ONU-Mujeres, por citar sólo algunos ejemplos. Asimismo, los datos específicos por países son ampliamente utilizados por los medios de comunicación, los círculos académicos y los responsables políticos de todo el mundo.

Los datos de la UIP se utilizan además para elaborar informes anuales de la Organización, como por ejemplo los titulados *Las mujeres en el parlamento en 2013: perspectiva anual* y *Mapa de las mujeres en política 2014*, publicado junto con ONU-Mujeres.

Seguimos trabajando para proporcionar una fuente actualizada de información sobre las cuotas electorales para las mujeres a través de http://www.quotaproject.org/es/index.cfm, iniciativa conjunta con IDEA Internacional y la Universidad de Estocolmo. Hemos elaborado conjuntamente un *Atlas de cuotas electorales de género*, que muestra cómo se utilizan esas cuotas y se presenta información sobre 85 países y territorios. La UIP prosigue sus esfuerzos para fortalecer el intercambio de conocimientos sobre las mujeres en el ámbito político con las Naciones Unidas, IDEA Internacional y el NDI a través del portal http://iknowpolitics.org/es.

Como complemento de todas estas iniciativas, hemos iniciado otro proyecto de investigación que analizará la influencia de las mujeres en el parlamento. Se han celebrado consultas con parlamentarias, investigadores y organizaciones que proporcionan asistencia parlamentaria que ayudarán a establecer el marco para la investigación.

Parlamentarios de todo el mundo, desglose por sexo

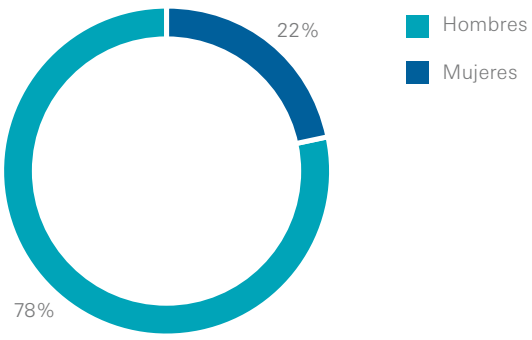

La base de datos de la UIP relativa a las mujeres y la política es un recurso fundamental para que los Miembros de la Organización, los responsables políticos y otros interesados puedan saber qué avances son necesarios a fin de potenciar la representación política de las mujeres. © UIP/P. Albouy, 2014

La Asamblea Legislativa de Tonga organizó una campaña nacional de sensibilización sobre el acceso a la política y la participación de las mujeres que contó con el apoyo de la UIP. © Parlamento de Tonga, 2014

Las mujeres se abren camino en el parlamento

La UIP trabaja entre bastidores con los parlamentos nacionales, especialmente en los países que salen de una situación de conflicto, para tomar medidas a fin de que un mayor número de mujeres entre a formar parte de la institución parlamentaria.

Hasta que los sistemas y las mentalidades cambien, las cuotas siguen siendo la forma más eficaz de incrementar la participación política de las mujeres.

En Egipto, la UIP proporcionó asesoramiento especializado a una comisión gubernamental encargada de redactar una nueva ley electoral que permitió encontrar soluciones legislativas para garantizar una mayor representación de las mujeres en el parlamento. Como resultado de ello, se estableció en el país un sistema de cuotas para favorecer la representación femenina.

En noviembre, una conferencia parlamentaria organizada conjuntamente con la Asamblea Nacional de Costa de Marfil sobre la paridad de género concluyó con la elaboración de un sistema de cuotas y el diseño de medidas para aplicarlo de manera efectiva. El siguiente reto que ha de afrontar este país de África Occidental, cuyas parlamentarias ocupan menos del 9,5% de los escaños, cifra muy inferior al promedio regional de poco más del 22%, es asegurar la adopción formal y la utilización del sistema de cuotas.

Cuando no se pueden aplicar cuotas, es preciso poner en marcha otras medidas.

En los últimos años, la UIP ha hecho un esfuerzo para apoyar el desarrollo democrático de los países de la región del Pacífico, que tienen uno de los promedios regionales más bajos en cuanto a participación de mujeres en el parlamento. Durante un seminario para los parlamentos de las islas del Pacífico, los parlamentarios acordaron la adopción de iniciativas de amplio alcance para promover la igualdad de género en el parlamento y en la sociedad.

Tonga, que sólo ha tenido siete mujeres parlamentarias en 100 años, adoptó medidas concretas. Con nuestro apoyo, la Asamblea Legislativa organizó una campaña de sensibilización a nivel nacional sobre el acceso y la participación de las mujeres en el parlamento.

La campaña incluyó la retransmisión televisada de unas prácticas parlamentarias para mujeres antes de las elecciones de noviembre. Fue una estupenda oportunidad que permitió a 30 mujeres mostrar sus competencias y capacidad como futuras dirigentes a una audiencia nacional. Al mismo tiempo, esas prácticas les permitieron conocer mejor qué hace y cómo trabaja el parlamento.

Pero el reto no consiste solamente en conseguir que haya más mujeres parlamentarias, sino también en que permanezcan en el parlamento una vez que han entrado en él y sean capaces de cambiar las cosas. El desarrollo de nuevas competencias de las parlamentarias y la mejora de su capacidad es una parte fundamental de nuestro trabajo. Nuestra ayuda les permite superar las barreras a las que se enfrentan en su trabajo diario y permite también que más mujeres parlamentarias ocupen puestos decisorios.

Costa de Marfil, que en 2013 estableció una comisión de mujeres parlamentarias basándose en las directrices de la UIP y con su apoyo técnico y financiero, ha demostrado lo que se puede lograr cuando hay voluntad política.

La UIP patrocinó cursos de capacitación sobre trabajo en equipo y planificación estratégica para las integrantes de ese comité de parlamentarias marfileñas que les permitió elaborar un plan estratégico. Gracias a ese plan, se están recaudando fondos para sufragar actividades de lucha contra la discriminación y de integración de las cuestiones de género en el ámbito parlamentario.

Burundi y Ruanda prosiguieron sus esfuerzos para sensibilizar a sus parlamentos sobre las cuestiones de género basándose en el Plan de Acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género, aprobado en la 127ª Asamblea celebrada en Quebec en 2012. En Burundi se hizo hincapié en el fortalecimiento de las competencias sobre la integración de la igualdad de género en la legislación y la función de control del parlamento. Los resultados pudieron evaluarse mediante la realización de una autoevaluación sobre la perspectiva de género en el parlamento.

La red de Miembros de la UIP es un importante valor añadido de la Organización. El personal parlamentario de Ruanda que visitó el Bundestag alemán pudo constatar cómo se integra la perspectiva de género en su funcionamiento. Se prestó especial atención a la igualdad de género en la dotación y la formación de los recursos humanos.

Conseguir que aumente la participación política de las mujeres es un tema recurrente de la reunión anual de las Mujeres Presidentas de Parlamentos. © UIP 2014

Los secuestros, las violaciones, los matrimonios forzados y la esclavitud sexual de mujeres y niñas en las zonas de conflicto siguieron siendo motivo de preocupación de la comunidad internacional en 2014. © Reuters/A. Akinleye, 2014

Un año decisivo para poner fin a la violencia contra las mujeres

La atención que los medios de comunicación han prestado a los casos de violación y abuso sexual de mujeres y niñas en diferentes países en los últimos años ha contribuido a poner de relieve la necesidad urgente de adoptar medidas de largo alcance para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Ese tipo de violencia, que alimenta y perpetúa las desigualdades de género, socava también la democracia, la paz, la seguridad y el desarrollo humano. Aunque la UIP ha venido trabajando desde 2008 para poner fin a esta lacra y en la 128ª Asamblea de Quito ya hizo una declaración política de intenciones al respecto, 2014 fue el año en que la Organización definió la cuestión como una prioridad de su agenda política.

Tras un dinámico debate general durante la 131ª Asamblea, los Miembros de la UIP aprobaron un documento final enérgico y ambicioso en el que los parlamentos condenan enérgicamente la violencia contra las mujeres y las niñas y se comprometen a adoptar medidas legislativas para ponerle fin antes de 2030. Se reconoció también que el logro de ese objetivo dependía de los esfuerzos colectivos tanto de hombres como de mujeres.

La inspiración sobre qué tipo de leyes y políticas podrían servir para hacer frente a todas las formas de violencia de género provino en parte de los ganadores del premio Future Policy Award, que fueron dados a conocer en una ceremonia organizada por la UIP, el World Future Council y ONU-Mujeres durante la Asamblea.

Asimismo, se organizaron iniciativas para tratar el tema específico de la violencia contra las niñas. Los parlamentarios que participaron en un seminario impartido conjuntamente por la UIP y el Parlamento de Bangladesh titulado Poner fin al ciclo de violencia contra las niñas en la región de Asia y el Pacífico acordaron presionar a los gobiernos para que aplicaran plenamente la legislación en vigor y eligieran la mejor forma de apoyar a las víctimas y castigar a los culpables. En relación con la cuestión del matrimonio de niños, que es una de las formas más frecuentes de violencia de género en la región, los parlamentarios también instaron a que se formularan estrategias para retrasar la edad del matrimonio y mantener escolarizadas a las niñas.

Como hilo conductor del debate y como base para la adopción de medidas de seguimiento se utilizó un estudio elaborado conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la legislación relativa al matrimonio infantil en 37 países de la región, que presentaba estrategias exitosas y señalaba las lagunas legislativas.

A nivel mundial, el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, celebrado el 25 de noviembre, la UIP hizo un llamamiento a los parlamentos para que intensificaran sus esfuerzos a fin de proteger a las niñas contra la violencia. Las Mujeres Presidentas de Parlamento que participaron en una reunión en la Sede de la UIP de Ginebra pidieron que la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto fuera prioridad mundial urgente. Señalaron que la inacción frente a los casos de secuestro, violación, matrimonio forzado o esclavitud sexual de mujeres y niñas en conflictos como los de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Nigeria, Irak y Siria durante el año 2014 era inaceptable.

La UIP también manifestó abiertamente su rechazo a un proyecto de ley del Gobierno de Afganistán que habría tenido un impacto negativo en las mujeres víctimas de la violencia y acogió con satisfacción la decisión presidencial subsiguiente de modificar dicho proyecto de ley.

La UIP prestó apoyo a varias iniciativas sobre el terreno en Burundi, Burkina Faso, las Maldivas, Malí, Sierra Leona y Tonga para hacer frente a la violencia de género. Las actividades llevadas a cabo abarcaron cuestiones como la revisión de proyectos de ley, la divulgación de la labor parlamentaria, misiones de sensibilización, la capacitación sobre leyes de aplicación y al apoyo logístico a redes de parlamentarios.

Se lograron resultados positivos y concretos. En Burundi, gracias al apoyo de la UIP se presentaron 160 enmiendas parlamentarias a un proyecto de ley sobre la violencia por motivo de género. En Burkina Faso se ha mejorado un proyecto de ley para hacer frente a todos los tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.

En las Maldivas se ratificó una Ley de lucha contra el acoso sexual, elaborada con el apoyo de la UIP, mientras que en Malí vuelve a funcionar una red parlamentaria que ya ha establecido las prioridades legislativas sobre la cuestión para los próximos cuatro años. En Sierra Leona se han realizado actividades de capacitación y divulgación gracias a las cuales 124 parlamentarios y 160 líderes tradicionales y funcionarios locales han adquirido un mayor conocimiento de la problemática de la violencia contra las mujeres y las niñas y de cómo hacerle frente. En Tonga, se han celebrado juicios y se han aplicado eficazmente órdenes de protección al amparo de la nueva Ley de protección de la familia, que entró en vigor en julio 2014.

"¡No más!!" La violencia contra las mujeres adopta muchas formas y se produce en todos los rincones del mundo. © Reuters/G. Brito, 2011

Participación de los jóvenes en política

A lo largo de los últimos años se adoptaron diversas medidas para dar relevancia a las cuestiones relacionadas con la juventud en el programa de la Organización y 2014 ha sido el año en el que la "juventud" ha ocupado un lugar preponderante.

El Foro de Jóvenes Parlamentarios, creado con el objetivo de incorporar la perspectiva de los jóvenes en la labor de la UIP, lleva ya un año en funcionamiento. Se eligió a los miembros de la Mesa del Foro, que participaron en la elaboración de las resoluciones de la Asamblea de la UIP. Todos los candidatos a los cargos de Presidente y Secretario General de la Organización hicieron alocuciones ante el Foro para presentar sus candidaturas. No puede seguir ignorándose la opinión de los jóvenes ni en la UIP ni en el mundo en general.

Los jóvenes de entre 15 y 25 años representan una quinta parte de la población mundial. Sin embargo, su desinterés por la política y su falta de representación en el ámbito político constituyen una amenaza para la democracia.

El número de votantes entre los jóvenes sigue siendo escaso en todas las regiones del mundo y los jóvenes apenas están presentes en los partidos políticos y en el parlamento. Un estudio realizado por la UIP en 2014 puso de manifiesto que menos del 2% de los parlamentarios del mundo son menores de 30 años. Resulta preocupante que esta cifra no haya variado desde la anterior encuesta de la UIP, realizada en 2011.

A pesar de haberse puesto al frente de numerosos movimientos y manifestaciones en favor de la democracia, utilizando las redes sociales y otras plataformas no tradicionales para expresar sus preocupaciones, los jóvenes están al margen del sistema político oficial. Y, sin embargo, se ven directamente afectados por los numerosos problemas de nuestra época, como la pobreza, el desempleo, la discriminación, la migración, los conflictos y las barreras a la educación.

Resulta esencial el compromiso de los jóvenes con la búsqueda de soluciones duraderas a estos problemas y con la democracia. Para construir sociedades democráticas sólidas hay que conseguir, de manera urgente y prioritaria, que los jóvenes participen en política. La campaña de la UIP con motivo del Día Internacional de la Democracia, que se celebró el 15 de septiembre 2014, reflejó esa preocupación. Hicimos un llamamiento con objeto de movilizar a los jóvenes en favor de la democracia y de encauzar su poder a través de acciones decididas y cambio de mentalidades.

Con ese fin, la UIP está adoptando un doble enfoque: por un lado, llevar a más jóvenes al parlamento y, por otro, alentar la participación de los jóvenes en los procesos políticos mundiales sobre temas que importan. Se trata de conocer la perspectiva de los jóvenes con respecto a las decisiones políticas que tienen más probabilidades de generar resultados satisfactorios.

Si queremos una mayor participación política de los jóvenes, tenemos que aumentar la representación política de la juventud. Más de 200 jóvenes, en su mayoría parlamentarios de 71 países que participaron en la primera Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, pidieron que se adoptaran medidas eficaces al respecto, como la introducción de cuotas y la reducción de la edad mínima para votar y presentarse como candidato a cargos políticos.

En la Conferencia titulada Poner la democracia a prueba, organizada por la UIP, se examinaron las expectativas de los jóvenes con respecto a la política y los dirigentes políticos. Volver a llevar a los jóvenes a la arena política requerirá apertura, transparencia y eficacia. Es un reto que los gobiernos y los parlamentos deben asumir.

Las redes sociales fueron muy importantes para la interacción y la comunicación entre los participantes en la Primera Conferencia Mundial de la UIP de Jóvenes Parlamentarios. © UIP/ L. Fortunati, 2014

La parlamentaria británica Ann Clwyd interviene en la 130ª Asamblea de la UIP, celebrada en Ginebra, para hablar de la importancia del Comité de los Derechos Humanos de los Parlamentarios. © UIP/ P. Albouy, 2014

Proteger a los protectores de los derechos humanos

El año 2014 fue particularmente difícil para quienes, en todo el mundo, se dedican a proteger a los demás.

El parlamento y los parlamentarios son responsables de velar por que los acuerdos y normas internacionales de derechos humanos se apliquen a nivel nacional, y para poder cumplir su mandato de representar al pueblo y controlar la acción del gobierno han de trabajar sin obstáculos ni temor.

En muchas partes del mundo, esto no siempre es posible. En algunos países como Somalia, donde los parlamentarios son permanentemente objeto de ataques e intentos de asesinato, resulta peligroso ser miembro del parlamento. En Afganistán, ser mujer parlamentaria plantea desafíos y peligros adicionales.

A lo largo del año, la UIP ha denunciado las violaciones de los derechos humanos en todas las regiones del mundo: asesinatos, ataques, actos de intimidación, detenciones y encarcelamientos arbitrarios, la falta de garantías procesales, y restricciones a la libertad de expresión, entre otras.

Expresamos nuestra profunda preocupación por los ataques contra parlamentarios de la oposición como estrategia para reprimir a la oposición política y socavar la democracia. Instamos también a las autoridades nacionales a que hagan mayores esfuerzos para resolver los casos pendientes de asesinatos políticos y llevar sin demora a los autores de esos actos ante la justicia. Dieciséis años después del asesinato de la parlamentaria rusa Galina Starovoitova, los autores intelectuales del crimen continúan en libertad. Siguen sin resolverse casos de asesinato en muchos otros países como Burundi, Colombia, Líbano y Sri Lanka.

Han pasado ya 13 años desde la detención y desaparición de once parlamentarios eritreos, conocidos con el nombre del grupo G-11, sin que haya habido noticias de los desaparecidos ni se haya avanzado en la resolución del caso. Pedimos que se suspendiera la condena a muerte dictada contra el ex parlamentario iraquí Ahmed Al-Alwani ante la falta de información clara sobre los procedimientos judiciales, la prisión en la que estaba encarcelado y su estado de salud.

Nuestro Comité de los Derechos Humanos de los Parlamentarios examinó los casos, nuevos y en curso, de 311 parlamentarios de 41 países, lo que representó un aumento del 13% con respecto a 2013. Estas cifras representan una buena parte de los casos de violaciones de los derechos humanos de miembros del parlamento, pero no todos, ya que muchos de eso casos no se denuncian formalmente ante el Comité para que este los investigue y resuelva. Pese a ello, dan una idea del alto precio que los parlamentarios están pagando por defender los derechos humanos fundamentales y ejercer su derecho a la libertad de expresión.

En 2014, el mayor número de casos presentados ante el Comité correspondió a países de África y Asia. Los parlamentarios de la oposición siguen siendo los más vulnerables a las violaciones de derechos; representan más del 70% de todos los casos de la UIP en el mundo, y su situación pone de manifiesto que la diversidad política no es una realidad en muchos países.

La UIP adoptó 101 nuevas resoluciones en las que insta a las autoridades competentes a tomar medidas efectivas para dar solución satisfactoria a los casos en cuestión. La Comisión llevó a cabo dos misiones sobre el terreno a Turquía y Zambia para avanzar en los casos relativos a parlamentarios de esos países y envió observadores a los juicios pertinentes que se celebraron en Camerún, Colombia y Malasia.

Entre los aspectos positivos, cabe citar la puesta en libertad provisional y el juramento del cargo de los ocho parlamentarios turcos que habían sido encarcelados por presuntos delitos contra la seguridad del Estado. La puesta en libertad del ex parlamentario de Burundi Gérard Nkurunziza, tras pasar más de cinco años encarcelado, en un caso marcado por irregularidades judiciales graves, fue otra buena noticia. Como también lo fue el caso de los parlamentarios camboyanos que tomaron posesión de sus escaños en el parlamento después de que se desestimaran los cargos penales presentados contra ellos.

Para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, celebrado el 10 de diciembre, la UIP elaboró el documento titulado *Human Rights Abuses of MPs – 2014 (Atentado contra los derechos de los parlamentarios – 2014)*, en el que se presentan los trabajos realizados por el Comité a lo largo del año y se ofrece una perspectiva anual de las tendencias. Se trata de una presentación anual que, a partir de ahora, realizará un seguimiento de las tendencias mundiales, regionales y nacionales, y se basará en la mayor sensibilización del público y la mayor visibilidad de la labor de la UIP en favor de los derechos humanos en los últimos años. Asimismo, centrará la atención en aquellos lugares del mundo donde se necesita más apoyo para proteger a los parlamentarios.

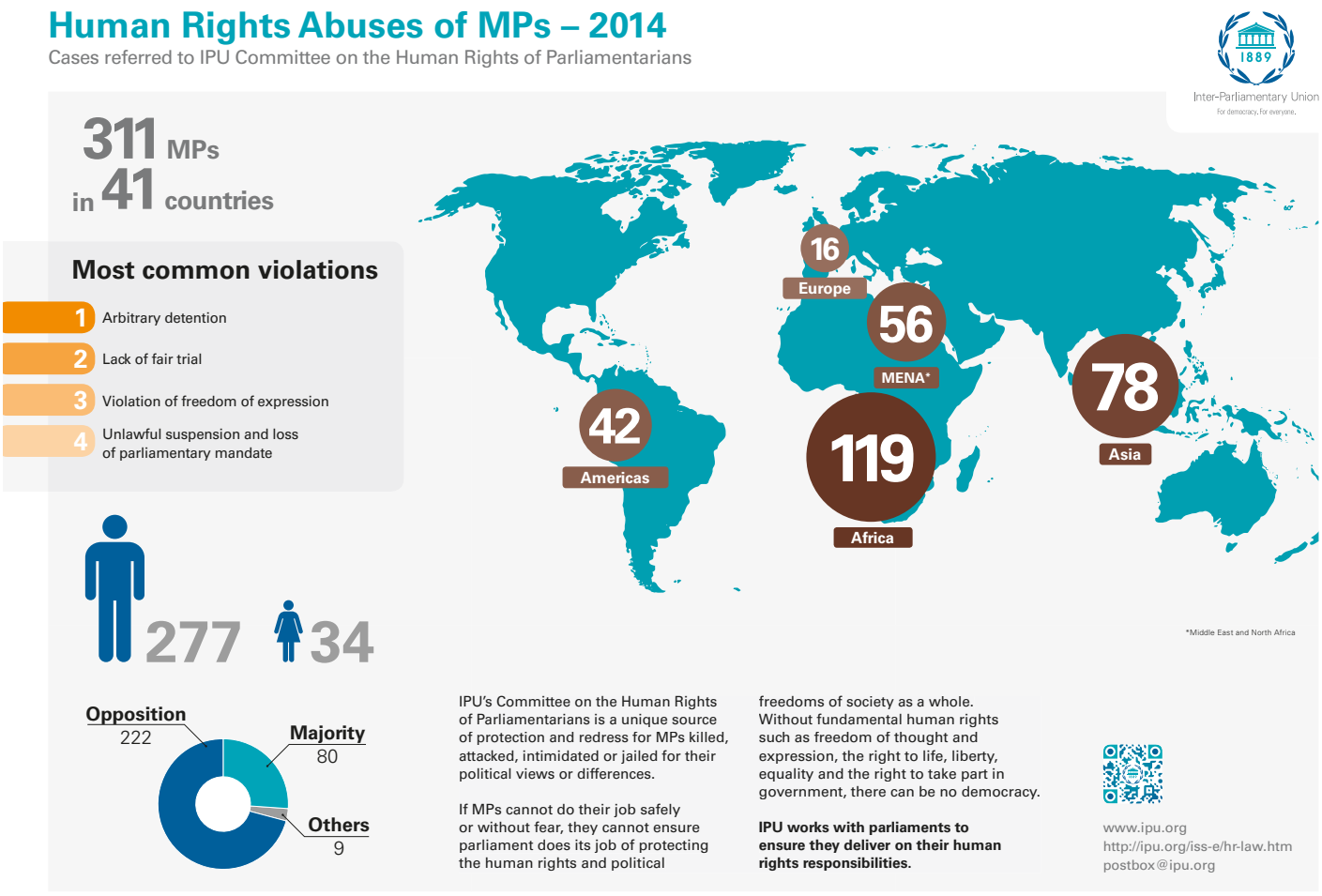

Reforzar los derechos de todos

Los parlamentos y los parlamentarios deben conocer las obligaciones nacionales en materia de derechos humanos y comprometerse a cumplirlas para controlar la acción del gobierno en ese ámbito y para proteger plenamente los derechos de las personas a las que representan.

El fortalecimiento de la protección y el respeto de los derechos humanos en todo el mundo a través de los parlamentos son nuestro objetivo en la UIP y una parte fundamental de nuestra labor.

Gran parte de esa labor se centra en asegurar que los parlamentos y los parlamentarios están conectados con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Derechos Humanos y su Examen Periódico Universal (EPU).

En el período de sesiones de 2013 del Consejo de Derechos Humanos se organizó una mesa redonda en la que se debatió la manera en que los parlamentos podrían contribuir más eficazmente a esos mecanismos y procesos y a las recomendaciones que en ellos se formulan. Ese acto dio lugar a diversas iniciativas a lo largo de 2014.

La UIP organizó, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, varios seminarios regionales a fin de que los parlamentarios conocieran mejor el Consejo de Derechos Humanos y el EPU y participaran más activamente en los trabajos de este órgano.

El seminario para países de Europa Central y Oriental tuvo lugar en el Parlamento de Rumania, el dirigido a países de América Latina se celebró en el Parlamento de Uruguay y el dedicado a los países de África, en el Parlamento de Marruecos. En todos ellos se formularon recomendaciones concretas en función de las respectivas situaciones regionales.

La adopción, en junio, de una resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre la contribución de los parlamentos a su labor y al Examen Periódico Universal representó un importante paso adelante. Fue un reconocimiento oficial de la importancia del papel que desempeñan los parlamentos en el ámbito de los derechos humanos.

En la resolución se alentó a una mayor participación en el Consejo de Derechos Humanos y a intensificar la cooperación entre los parlamentos nacionales, las instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil. Asimismo, se celebró la iniciativa del seminario regional organizado por la UIP y se invitó a la Alta Comisionada de los Derechos Humanos a que proporcionara al Consejo de Derechos Humanos actualizaciones periódicas sobre las actividades de la UIP.

En una resolución del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidos se alienta a una mayor colaboración con los parlamentos para garantizar una supervisión más eficaz de la aplicación de las obligaciones en materia de derechos humanos a nivel nacional. © ONU/J-M Ferré, 2014

La Presidenta del Parlamento Sami de Noruega se dirige a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas. © Foto ONU /Cia Pak

Hacer realidad los derechos de los pueblos indígenas

Los derechos y la participación política de los pueblos indígenas estuvieron muy presentes en la agenda mundial y de la UIP en 2014.

Hay unos 370 millones de personas que pertenecen a comunidades indígenas en unos 90 países en el mundo, que representan el 5% de la población mundial. Constituyen el 15% de las personas desfavorecidas del mundo y un tercio de los mil millones de personas que viven en la extrema pobreza en las zonas rurales. Además, los pueblos indígenas sufren atentados contra sus derechos que incluyen, entre otros, los desalojos forzosos, la pérdida de tierras, la discriminación y la pérdida de su cultura. Con demasiada frecuencia, quedan alejados de la participación política y excluidos de la toma de decisiones a todos los niveles.

Para tratar de corregir esta situación, a lo largo del año la UIP organizó dos actos que se centraron en actividades para luchar contra la discriminación y defender los derechos de los pueblos indígenas.

El primero de ellos fue una conferencia parlamentaria en Bolivia que reunió a parlamentarios de todo el mundo. En ella se instó a los parlamentos a que plasmaran la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en la legislación nacional.

Se señaló también que debían realizarse muchas otras acciones para garantizar que los pueblos indígenas participaran en la adopción de decisiones que afectaban a sus vidas, y para poner fin a la explotación de sus tierras, territorios y recursos. Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible deberán tener en cuenta las cuestiones indígenas.

Con el fin de impulsar y reforzar las actividades parlamentarias de defensa de los derechos indígenas se elaboró el *Manual para parlamentarios: Aplicación de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas*, en colaboración con varios asociados de las Naciones Unidas. En ese libro se proporciona información práctica sobre la legislación, el control de la acción del gobierno y la asignación de recursos a los pueblos indígenas.

La Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, organizada por las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre, fue acompañada por una reunión parlamentaria paralela. Se prestó especial atención a la participación de los pueblos indígenas en el parlamento. La UIP había llevado a cabo una encuesta a fin de orientar el debate y ofrecer soluciones prácticas para garantizar una mayor participación de las personas indígenas en la toma de decisiones. En el informe sobre la encuesta titulado *Más allá de los números: la participación parlamentaria de los pueblos indígenas* se señala que, actualmente, al menos 979 de los cerca de 45.000 los parlamentarios de todo el mundo son indígenas, el 80% de los cuales son hombres.

Existen soluciones políticas para cambiar esas estadísticas y asegurar el respeto de los derechos de los pueblos indígenas. Pero, como puso de manifiesto nuestra encuesta, se necesita mucha más determinación para llevarlas a cabo. Su puesta en práctica haría posible que los cerca de 90 países con poblaciones indígenas fueran verdaderamente democráticos.

Unir a las naciones en aras de un mundo mejor

A lo largo del año, la relación entre la UIP y las Naciones Unidas se ha consolidado. Tanto a nivel nacional como regional o internacional, la interacción entre las dos organizaciones se ha hecho más sólida y profunda.

En mayo, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución audaz y con visión de futuro sobre la interacción entre las Naciones Unidas, la UIP y los parlamentos nacionales sobre cuestiones mundiales fundamentales que afectan a la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Para dar una base más sólida a esa relación institucional, los Estados Miembros de las Naciones Unidas abogaban en dicha resolución por un nuevo acuerdo de cooperación. Con ese acuerdo, no solo se consolidaría la asociación estratégica sino que también se aprovecharían los múltiples logros de los últimos 20 años. Y, lo que es importante, se reconocía que los principales procesos y negociaciones mundiales requieren la contribución de los parlamentos. Se acogió con particular beneplácito los planes de la UIP de convocar la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York durante el período previo a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se celebraron reuniones parlamentarias con motivo de las principales conferencias y procesos internacionales, tales como los relativos al desarrollo sostenible, la cooperación para el desarrollo, el sida, el cambio climático, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos humanos, la violencia basada en el género y la juventud.

En el seno de la UIP, la Comisión de Asuntos de las Naciones Unidas entró en pleno funcionamiento; es la cuarta comisión permanente de la Organización. Mediante la elección de una Mesa y Presidente nuevos se reconoció la importancia de la relación simbiótica entre las Naciones Unidas y los parlamentos.

Durante las dos Asambleas de la UIP, la Comisión de Asuntos de las Naciones Unidas celebró audiencias con altos funcionarios de la Organización, entre ellos el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Michael Møller. También hubo debates sobre estrategias integradas para luchar contra el problema mundial de las drogas, como preparación de una contribución parlamentaria al período extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2016 dedicado a las drogas.

A principios de año, el Grupo asesor de la Comisión realizó una visita de campo a Haití en la que examinó la interacción entre el parlamento nacional y una importante operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En un país dividido políticamente y devastado por el terremoto de 2010 y por los problemas sociales, económicos y humanitarios que este dejó a su paso, la función legislativa y de supervisión de los parlamentarios para lograr la estabilización y la reconstrucción del Estado caribeño revistió una importancia fundamental. Se formularon recomendaciones sobre formas de mejorar la relación entre el gobierno, el parlamento y el equipo de las Naciones Unidas en el país para efectuar cambios que pueda ayudar al pueblo haitiano.

Las Naciones Unidas y la UIP trabajan en última instancia para producir cambios positivos y tangibles en la vida de la gente en todas partes. La creación de un mundo mejor era el ideal de los fundadores de las dos organizaciones, un ideal que no siempre es bien conocido ni comprendido. Para contribuir a un mayor conocimiento por todos, la UIP se sumó a una iniciativa de comunicación abanderada por las Naciones Unidas y destinada a cambiar las percepciones sobre la pertinencia hoy de esas instituciones, habida cuenta de los complicados desafíos mundiales que tienen ante sí. La clave está en mostrar cómo nuestra labor tiene un impacto que cambia la vida de las personas y de las sociedades. Para ello nos serviremos de medios de comunicación innovadores y estimulantes.

En la reunión denominada TEDx Place Des Nations, la UIP participó junto las Naciones Unidas y a otros asociados en una serie de charlas para difundir sus ideas. En esa reunión, la parlamentaria afgana Fawzia Koofi hizo ver a una audiencia mundial cómo la valentía y el liderazgo de los parlamentarios, y en particular de las mujeres parlamentarias, pueden inspirar acciones y cambios a nivel social y político.

Primer encuentro oficial en la Sede de las Naciones Unidas entre el Presidente de la UIP, Saber H. Chowdhury, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon. © UN Photo/Mark Garten, 2014

Definir el futuro del desarrollo sostenible

2015 será un año emblemático para el futuro del desarrollo mundial cuando se adopten los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Pero 2014 ha sido el año en que se definió el marco general de los nuevos objetivos y en el que la contribución de la UIP revistió una importancia decisiva.

Los ODS tienen por finalidad el establecimiento de políticas que permitan erradicar la pobreza de aquí a 2030 y encaminar al planeta por una vía más sostenible. El éxito en esta empresa no sólo constituirá un punto de inflexión en la historia de la humanidad, sino que también significará que la democracia y la responsabilidad política están colmando las expectativas de la gente.

En 2014, nosotros, en la UIP, redoblamos nuestra campaña en favor del establecimiento de un objetivo con entidad propia sobre el fortalecimiento de la gobernanza democrática.

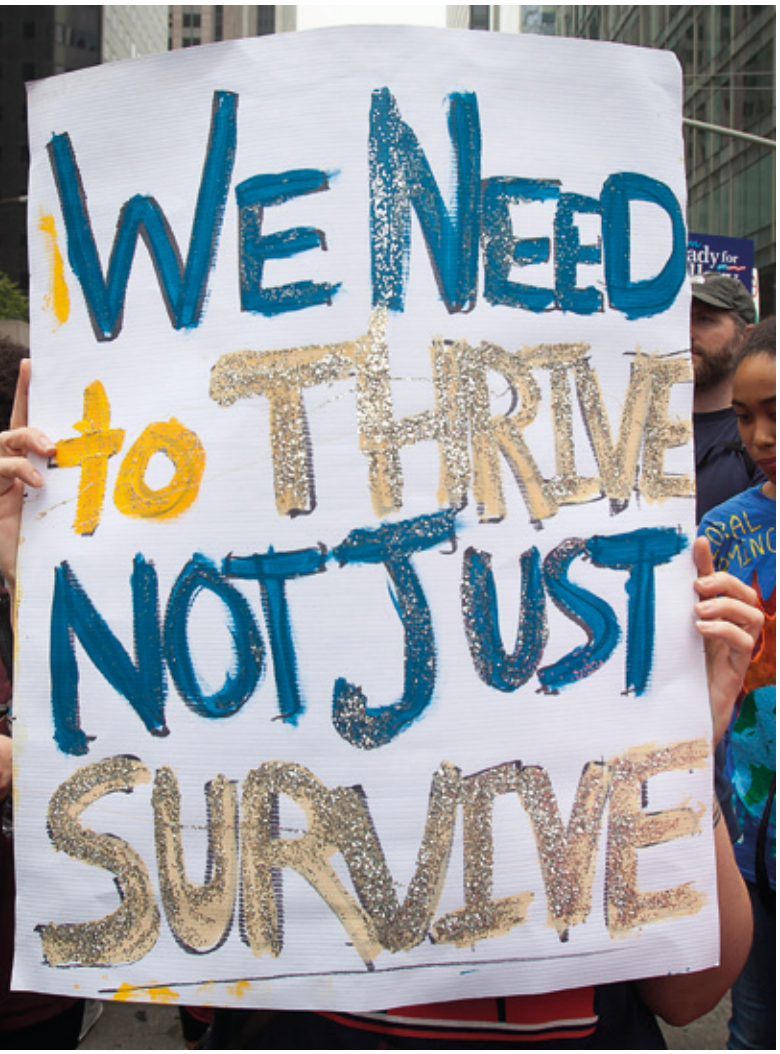

El desarrollo sostenible debe centrarse en el bienestar de los seres humanos y la conservación del planeta y no solo en el crecimiento económico. © Reuters/ C. Allegri, 2014

Para erradicar la pobreza y superar los desafíos a los que se enfrenta el desarrollo sostenible, necesitamos instituciones que estén a la altura de tareas semejantes. Y para la consecución de los ODS será esencia contar con parlamentos fuertes, en su calidad de instituciones representantes de los ciudadanos y responsables ante estos de supervisar y controlar la acción del gobierno. A este respecto, es fundamental disponer de un objetivo que haga una referencia clara a los parlamentos.

También hemos continuado abogando por un nuevo modelo de desarrollo basado en los derechos, que esté centrado en el bienestar humano y no en el mero crecimiento económico. Y reiteramos nuestro mensaje de que el mundo debe tomarse muy en serio la igualdad de género si quiere que el desarrollo sea algo más que palabras huecas y que el proceso cuente con alguna posibilidad de éxito. La Reunión de Mujeres Parlamentarias, plataforma mundial de parlamentarias en las Asambleas de la UIP, dio prioridad al empoderamiento económico y político de las mujeres, así como a la erradicación de la pobreza, considerándolas prioridades de género en relación con los ODS.

La UIP colaboró activamente con el Grupo de Trabajo Abierto de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su informe final, publicado en julio, recomienda 17 objetivos independientes, uno de los cuales incluye el establecimiento de instituciones inclusivas y que rindan cuentas a todos los niveles. Aunque no se menciona expresamente a los parlamentos, el objetivo propuesto contribuye en gran medida a apoyar las reformas políticas e institucionales que defiende la UIP.

Nuestra campaña ha garantizado, y debe seguir garantizando, que los logros conseguidos no se pierdan, sino que constituyan la base para continuar avanzando. Se alentó a los Miembros a que siguieran involucrando a sus gobiernos en la cuestión y a que aprovecharan todas las oportunidades para seguir prestando atención a nuestro objetivo. Los participantes en la Audiencia Parlamentaria Anual, celebrada en las Naciones Unidas en noviembre, que congregó a cerca de 200 parlamentarios, destacaron la necesidad de ajustar los ODS a las normas de derechos humanos y combatir las desigualdades y la pobreza.

A principios de año, una delegación organizada por la UIP e integrada por 19 miembros asistió a la primera reunión ministerial del nuevo Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, en el que se reiteró la visión de la UIP y su deseo de encontrar soluciones realmente innovadoras sobre sostenibilidad mundial. El Foro Político de Alto Nivel,

Asegurar el acceso al agua potable sigue siendo un reto para el desarrollo a nivel mundial. © Reuters/ R.Ranoco, 2014

que ha recibido el mandato de la Conferencia Río+20, celebrada en 2012, será la plataforma de referencia principal para el seguimiento de los ODS a nivel mundial.

En reconocimiento de los esfuerzos de la UIP en apoyo a la agenda para el desarrollo después de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó dos resoluciones en 2014 en las que se acogió con satisfacción la participación de la UIP en el proceso. En ellas se señaló también la organización en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en agosto de 2015, de la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos, como contribución a la Cumbre de las Naciones Unidas en la que se aprobarán los ODS.

Paralelamente a las negociaciones sobre desarrollo sostenible, la UIP siguió participando en el Foro de las Naciones Unidas sobre Cooperación para el Desarrollo. El simposio del Foro celebrado en Berlín se centró en la rendición de cuentas en relación con la cooperación para el desarrollo. Esa participación será esencial, ya que el Foro está colaborando en el replanteamiento de la cooperación para el desarrollo como medio para la consecución de los ODS. El Foro también trabaja de consuno con la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, a la que también pertenece la UIP en representación de la comunidad parlamentaria.

La Alianza Mundial tiene por objeto respaldar la consecución de un cambio real a nivel nacional reuniendo a todos los socios de desarrollo. La participación de la UIP en la Reunión de Alto Nivel de la Alianza Mundial en la Ciudad de México, que evaluó los avances en relación con los compromisos mundiales formulados en 2011, y en la reunión parlamentaria paralela organizada con el Senado de México, puso de relieve el compromiso de la Organización para realizar las tareas de desarrollo de forma eficaz.

En 2014 se preparó el terreno para la toma de decisiones en 2015. No debemos flaquear en nuestros esfuerzos para conseguir que se adopten las decisiones correctas. Es mucho lo que está en juego.

Efectos de la sequía en la presa de Atibainha, en el Estado de Sao Paulo (Brasil)
© Reuters/N.Doce 2014

No hay tiempo que perder para tomar medidas sobre el cambio climático

Ante las numerosas e incuestionables evidencias científicas de la aceleración del calentamiento mundial, los parlamentarios han reconocido ampliamente que el cambio climático supone una grave amenaza para el planeta y para la propia supervivencia de la humanidad. Por tanto, es fundamental que todos trabajemos juntos y redoblemos nuestros esfuerzos para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, objetivo fundamental de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Solo queda un año para la celebración, en París, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), que tiene el difícil objetivo de alcanzar un acuerdo universal y jurídicamente vinculante; por lo tanto, no hay tiempo que perder para sentar las bases de un resultado exitoso en la cumbre en 2015. La UIP, junto con otros interlocutores, sigue insistiendo en que cualquier nuevo acuerdo debe ser jurídica, política y operativamente vinculante.

La Sesión Parlamentaria organizada por la UIP y el Congreso del Perú en Lima paralelamente a la COP20 sirvió para de dar un verdadero impulso a los compromisos sobre la adopción de medidas. Hablando con una sola voz, los parlamentarios de todo el mundo reclamaron un papel central en toda estrategia política eficaz con la que hacer frente al cambio climático, subrayando su responsabilidad de garantizar que los acuerdos convenidos se apliquen de forma efectiva a nivel nacional.

En el documento final se hizo un llamamiento a los parlamentos para establecieran alianzas amplias desde las que abordar el cambio climático y establecieran comisiones permanentes, y se invitó a la UIP a adoptar un plan de acción para dar el impulso necesario a estos esfuerzos. De esa forma, se sentarían las bases para obtener resultados jurídicamente efectivos más allá de 2015. Los parlamentarios también reiteraron el acuerdo de Copenhague de 2009 sobre la urgente necesidad de reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero y mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2ºC respecto a los niveles preindustriales.

Se instó a los negociadores de los gobiernos a concretar los elementos esenciales del acuerdo sobre el cambio climático sin demora a fin de asegurar su aprobación definitiva en París en 2015.

No tomar medidas decisivas ahora constituiría una traición a las generaciones futuras. En el momento en que la Conferencia de París se ponga en marcha, cada parlamento podrá mostrar que ha tomado medidas claras para impulsar un desarrollo con bajas emisiones de carbono y elevada eficiencia energética y promover sociedades resilientes al clima.

Renovar la esperanza en los avances del comercio internacional

El exitoso resultado de la Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Bali en 2013 había generado renovadas esperanzas, en particular entre los parlamentarios que asistieron a la Conferencia, de que la Ronda de Doha de negociaciones comerciales pudiera finalmente dar fruto. Pero, transcurridos unos meses, dicho optimismo volvió a desvanecerse.

Los legisladores tienen encomendada la tarea de supervisar las negociaciones comerciales internacionales y vigilar estrechamente la aplicación de los compromisos contraídos por sus respectivos gobiernos. La falta de progresos tangibles en la aplicación del paquete de Bali y el estancamiento de las negociaciones de la OMC fueron motivo de grave preocupación para la UIP y para nuestros Miembros. Relanzar los procesos comerciales multilaterales, en particular la Ronda de Doha liderada por la OMC, sigue siendo un objetivo político importante para la UIP. Su potencial para hacer avanzar el desarrollo mundial así lo exige.

La Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, iniciativa conjunta del Parlamento Europeo y la UIP, ha demostrado a lo largo de sus diez años de funcionamiento su valía como mecanismo práctico para hacer participar a parlamentarios en negociaciones comerciales. También ayuda a mejorar la transparencia y hace que esta organización intergubernamental, que es única en razón de las prerrogativas que se le han otorgado, responda ante los parlamentarios en su calidad de representantes del pueblo.

En la reunión celebrada en octubre en la sede de la UIP en Ginebra, el Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria, hablando en nombre de la comunidad parlamentaria mundial, instó a los negociadores a redoblar esfuerzos a fin de impulsar el proceso. El mensaje fue inequívoco: la OMC no podía de ninguna manera dejar de cumplir con lo prometido en Bali.

Ese llamamiento, junto con los realizados por otras partes, fue escuchado. A finales de año, la OMC había adoptado una serie de decisiones sin precedentes, abriendo el camino para la plena aplicación del paquete de Bali.

El Comité Directivo, que se reunió dos veces en 2014, está integrado por representantes de unos 25 parlamentos y asambleas parlamentarias nacionales. De acuerdo con el sistema de rotación parcial de sus miembros, Botswana, Colombia, Indonesia, Polonia y Portugal se han sumado recientemente al Comité.

Resulta evidente que los parlamentarios y los parlamentos deben vigilar la evolución de las negociaciones comerciales internacionales. El Foro Público anual de la OMC de 2014, titulado "Por qué el comercio nos concierne a todos", fue una oportunidad para que la UIP y el Parlamento Europeo participaran más activamente en la cuestión. Una sesión parlamentaria sobre el tema Programa posterior a Bali: ¿qué lugar debe ocupar la supervisión parlamentaria? contó con la asistencia de más de 100 delegados parlamentarios, convirtiéndose en una de las actividades más destacadas del Foro Público.

Estas medidas y la labor realizada en los últimos años para establecer un mecanismo de control parlamentario eficaz de la OMC han empezado a dar sus frutos. No menos importante ha sido la mayor visibilidad conferida a la UIP y al papel de los parlamentos en los asuntos internacionales, tanto en Ginebra como en otros lugares.

La reunión parlamentaria en el Foro Público de la OMC se centró en el tema titulado "Programa posterior a Bali: ¿qué lugar debe ocupar la supervisión parlamentaria?"
© OMC, 2014

Tratamiento del VIH y el sida

El número de personas portadoras del VIH y enfermas de sida apenas ha variado, situándose en alrededor de 35 millones en todo el mundo; por ello, el acceso al tratamiento se ha convertido en un componente cada vez más importante de las iniciativas dirigidas a poner fin al sida de aquí a 2030. El tratamiento no solo permite que las personas portadoras del VIH lleven una vida prácticamente normal, sino que también se puede utilizar para prevenir la transmisión del virus. Lo irónico es que, mientras que la ciencia avanza, los frutos de ese avance no están llegando a toda la gente a la que podrían, o deberían, llegar.

En muchos países, los programas sobre el VIH y el sida no están beneficiando a aquellas personas que se encuentran en mayor riesgo, como los hombres que mantienen relaciones sexuales homosexuales, los trabajadores y trabajadoras sexuales, los consumidores de drogas inyectables y las personas transgénero. Ello se debe principalmente a las leyes que penalizan ciertas conductas y que alimentan el estigma y la discriminación, excluyendo a las poblaciones vulnerables de los servicios de salud. Preocupa cada vez más el reducido número de niños con acceso a tratamiento del VIH, el 34%, frente al 64% entre los adultos.

Gran parte de la labor de la UIP en 2014 se ha centrado en hacer frente a esos dos problemas. Un acto conjunto de la UIP y la Fundación Elizabeth Glazer Pediatric AIDS, durante la 130ª Asamblea de la UIP, permitió que el Parlamento de Zimbabue trasladase la iniciativa al ámbito nacional. A finales de año, Zimbabwe había revisado las directrices nacionales sobre el VIH, y se espera que ello contribuya a aumentar el número de niños y adolescentes que tienen acceso a pruebas, psicoterapia y tratamientos de calidad.

El Grupo Consultivo de la UIP sobre el VIH/SIDA y la Salud Materna, Neonatal e Infantil, que trabaja para movilizar el liderazgo parlamentario sobre estos problemas de salud, se desplazó a Swazilandia. Una reunión informativa sobre el VIH y el sida en niños, dirigida a los parlamentarios de este país, uno de los más afectados por la pandemia, permitió intercambiar ideas sobre las medidas que los parlamentarios podrían adoptar para garantizar la prevención y el tratamiento exitosos entre los niños portadores del VIH en el país.

A fines de 2014, el Grupo Consultivo de la UIP realizó una misión a Viet Nam cuya prioridad fue proporcionar acceso a un tratamiento general. Esta misión, organizada por la UIP, la Asamblea Nacional y el ONUSIDA, examinó los enfoques sobre el acceso al tratamiento, entre otras cuestiones. Se constató que se habían hecho progresos en los últimos cinco años con respecto a la aplicación de la legislación sobre el VIH, la prevención y la reducción de la vulnerabilidad entre los usuarios de drogas inyectables y de las muertes relacionadas

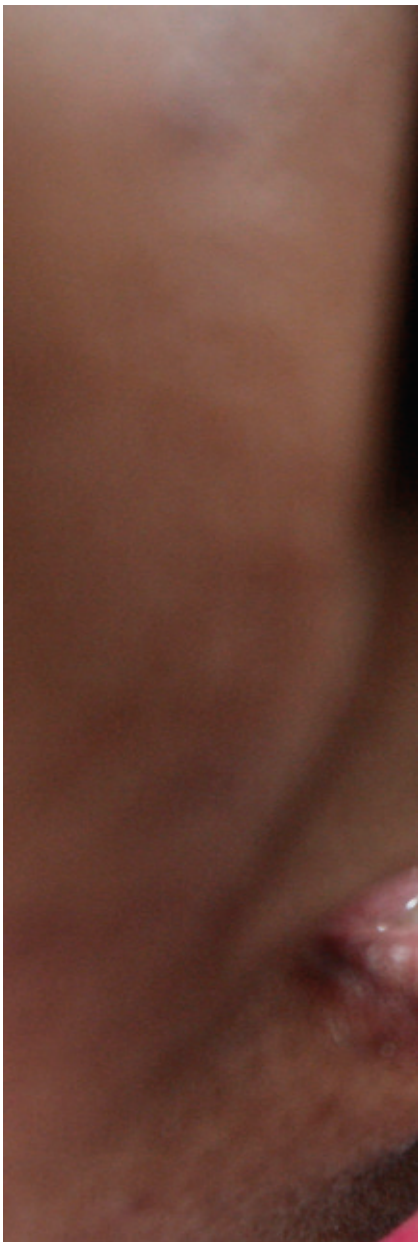

Poder acceder al tratamiento contra el sida es esencial para acabar con la pandemia de aquí a 2030. © Reuters/ S. Sukplang, 2007

con el sida. Se han formulado nuevas recomendaciones a la Asamblea Nacional de Viet Nam para seguir mejorando esos resultados.

Nuestra sede de Ginebra acogió un diálogo entre parlamentarios del Kirguistán, representantes de la UIP y del ONUSIDA, con el objetivo de concienciar acerca de lo que los parlamentarios pueden hacer para liderar la lucha contra la enfermedad. Los parlamentarios se comprometieron a involucrar a sus homólogos en esa lucha. Ello será esencial para que el preocupante aumento de las tasas de prevalencia entre algunos de los principales grupos afectados en el país centroasiático invierta su tendencia y pueda aplicarse un programa global de respuesta, extremadamente necesario.

La reunión parlamentaria que se celebró durante la XX Conferencia Internacional sobre el Sida en Melbourne, organizada por la UIP, el ONUSIDA y el PNUD, fue una oportunidad que los parlamentarios de todo el mundo aprovecharon para identificar las respuestas parlamentarias a la pandemia del sida que funcionaban mejor. Existe un nuevo recurso que puede proporcionar ayuda a los parlamentarios de todo el mundo. Se trata de la guía de la UIP y el PNUD sobre *las leyes eficaces para poner fin al VIH y el sida*, en la que se presentan ejemplos positivos de la acción parlamentaria sobre el tema y se proporciona orientación práctica a los parlamentarios interesados en la reforma legislativa basada en los derechos.

En 2014 se produjo también un fortalecimiento de la alianza entre la UIP y el ONUSIDA. Un acuerdo sobre financiación de programas, resultado directo del marco sobre cooperación futura establecido en 2013, propiciará la organización de actividades específicas de la UIP que contribuyan a acabar con el VIH y el sida.

Los países que combinan un firme planteamiento político con unos principios rectores coherentes pueden registrar más avances en la mejora de la salud maternoinfantil que países con altos índices de crecimiento económico.
© Reuters/L.Gnago, 2013

Seguir mejorando la salud maternoinfantil

Cada día mueren unas 800 mujeres debido a problemas en el embarazo y unos 7.500 neonatos durante el parto. La mayoría de estas muertes se producen en el África subsahariana y el Asia meridional. Lo trágico no son las cifras, sino el hecho de que estas muertes podrían haberse evitado.

El año 2014 fue el tercer año de actividad de la UIP en el ámbito de la salud materna, neonatal e infantil. La Organización inició dicha actividad con la adopción, durante la 126ª Asamblea de la UIP, celebrada en Kampala, de una innovadora resolución titulada El acceso a la salud, un derecho fundamental: ¿Cuál es el rol que los parlamentos pueden desempeñar para garantizar la salud a las mujeres y a los niños?. Esa resolución sigue siendo un instrumento emblemático que ayuda a los parlamentarios a proporcionar orientación sobre el tema. En 2014, nuestra labor en materia de salud materna, neonatal e infantil se centró en África y Asia.

En Uganda, apoyamos los esfuerzos para mejorar la rendición de cuentas del parlamento y la capacidad de los parlamentarios en la esfera de la promoción de la salud materna, neonatal e infantil. Nuestra asociación con el Parlamento de Uganda se tradujo en un renovado apoyo a los esfuerzos de promoción para abordar la cuestión. Se redactó y presentó un proyecto de ley, se realizaron campañas en los medios de comunicación para sensibilizar a los ciudadanos, y se impartió capacitación a los parlamentarios sobre cómo participar plenamente en el proceso de elaboración de presupuestos para programas de salud materna, neonatal e infantil. En Ruanda, el apoyo se concentró en ayudar a los parlamentarios a cumplir mejor su función de supervisión en materia de salud maternoinfantil y en reforzar su capacidad para solicitar servicios mejores y más accesibles de planificación familiar. Además de seminarios y talleres, se organizaron consultas, tanto con la población como con profesionales de la salud, en zonas de difícil acceso. Teniendo en cuenta que más de 160 millones de niños menores de cinco años en el mundo sufren retraso del crecimiento debido a una nutrición insuficiente y que, por otro lado, unos 42 millones tienen obesidad, la nutrición infantil debe abordarse como parte de los esfuerzos globales para mejorar la salud materna, neonatal e infantil.

En una reunión regional en Laos, celebrada en colaboración con el UNICEF y otros asociados, los parlamentarios de Asia y el Pacífico se comprometieron a adoptar medidas pertinentes. En esa reunión se abordó la necesidad de sensibilizar a los homólogos y de revisar las leyes y políticas nacionales. También se formularon recomendaciones en esa línea en una reunión parlamentaria mundial celebrada a mediados de noviembre en Roma, coincidiendo con la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición.

Se mantuvo y se reforzó la colaboración a nivel mundial con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño. Coincidiendo con la 131ª Asamblea de la UIP, se celebró una reunión junto con la Alianza para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño en la que se señaló que no podía dejarse a ninguna mujer, a ningún niño ni a ningún adolescente de lado y que había que acelerar la acción parlamentaria para reducir la mortalidad materna e infantil para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (*"Leaving no woman, child or adolescent behind: Accelerating parliamentary action in reducing maternal and child mortality to reach the Millennium Development Goals"*). En esa reunión se examinaron medios para mejorar la salud materna, neonatal e infantil y se insistió en la idea de que debía redoblarse la actividad parlamentaria sobre el tema y no permitir que la iniciativa perdiese fuelle.

La UIP también participó en la Reunión de las partes de la OMS sobre rendición de cuentas para la salud de la mujer y el niño, en la que se revisó el marco de rendición de cuentas en materia de salud materna, neonatal e infantil y se identificaron medidas concretas para subsanar las deficiencias.

Somos firmes partidarios de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño, de cuyos resultados informa anualmente un Grupo de Expertos de evaluación independiente de la OMS. La UIP hizo una presentación a ese Grupo de Expertos en la que explicó la labor que había llevado a cabo con los parlamentos en los 12 meses anteriores, tanto a nivel nacional como regional. Ha comenzado el examen de la versión 2.0 de la Estrategia Mundial. Nuestro objetivo es hacer una contribución de calado, para lo cual estamos estudiando nuevas posibilidades de colaboración con nuestros asociados.

En los últimos 20 años se ha avanzado considerablemente en la mejora de la salud materna, neonatal e infantil en los países que combinan un firme planteamiento con principios rectores coherentes, en mayor medida que en otros que tienen altos índices de crecimiento económico. En 2015, nuestros Miembros mostrarán los progresos que se han realizado desde 2012 en la aplicación de las recomendaciones esenciales de la resolución adoptada en Kampala.

Basándose en toda la labor realizada, la UIP seguirá apoyando la acción parlamentaria para fortalecer la rendición de cuentas, crear marcos jurídicos y normativos adecuados y aplicar estrategias para todas las mujeres y los niños tengan acceso a servicios de salud de calidad.

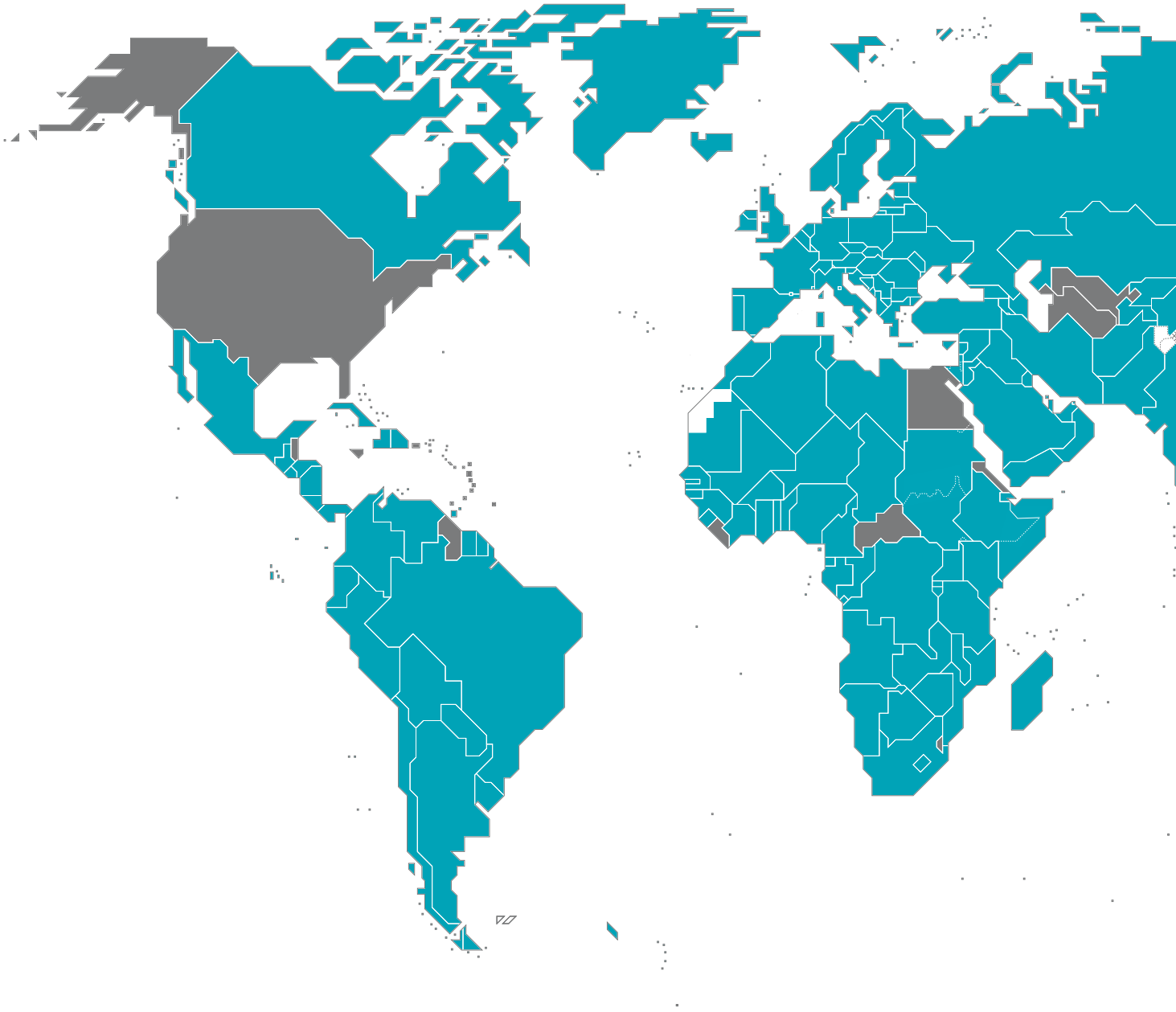

La UIP en síntesis

Presidente de la UIP

El Sr. Saber Chowdhury (Bangladesh) fue elegido Presidente de la UIP el 16 de octubre de 2014 para ejercer un mandato de tres años.

Secretario General de la UIP

El Sr. Martin Chungong (Camerún) fue elegido Secretario General de la UIP el 20 de marzo de 2014 para un mandato de cuatro años.

Adhesiones

En 2014, el Consejo Directivo aprobó la solicitud de admisión a la UIP del Parlamento de Tonga y las solicitudes de readmisión de las Asambleas Nacionales de Madagascar y Guinea. Se concedió la condición de observador a la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y a la Asamblea Parlamentaria de la Unión para el Mediterráneo (PA-UfM).

La UIP cuenta actualmente con 166 Parlamentos Miembros y 10 Miembros asociados.

Miembros de la UIP

No miembros de la UIP

Miembros (166)

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Bahrein, Belarús, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Bután, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Irak, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Palestina, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República de Moldavia, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Ruanda, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Surinam, Tailandia, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yibuti, Zambia y Zimbabue.

Miembros Asociados (10)

Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), Asamblea Legislativa de África Oriental (EALA), Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO), Parlamento Andino, Parlamento Árabe, Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), Parlamento de la Unión Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Parlamento Europeo y Parlamento Latinoamericano.

Composición del Comité Ejecutivo en febrero de 2015

	Miembros	Expiración del mandato
Presidente:	Sr. S. Chowdhury (Bangladesh)	Octubre de 2017
Vicepresidente del Comité Ejecutivo:	Sr. F.M. Drilon (Filipinas)	Octubre de 2015
Vicepresidentes de la UIP:	Sr. R.M.Kh. Al Shariqi (Emiratos Árabes Unidos)	Abril de 2017
	Vacante (Burkina Faso)*	Octubre de 2015
	Sr. V. Senko (Belarús)	Octubre de 2017
	Sr. D. Vivas (Venezuela)	Octubre de 2016
	Sr. R. Walter (Reino Unido)	Octubre de 2017
Miembros:	Sr. R. del Picchia (Francia)	Octubre de 2018
	Sr. K. Dijkhoff (Países Bajos)	Octubre de 2017
	Sra. Z. Drif Bitat (Argelia)	Octubre de 2018
	Sra. R. Kadaga (Uganda)	Octubre de 2015
	Sr. N. Lammert (Alemania)	Octubre de 2015
	Sra. M. Mensah-Williams (Namibia)	Marzo de 2016
	Sra. N. Motsamai (Lesotho)	Octubre de 2015
	Sra. I. Passada (Uruguay)	Octubre de 2015
	Sr. M.R. Rabbani (Pakistán)	Octubre de 2015
	Vacante (Japón)*	Octubre de 2018

* El miembro del Comité Ejecutivo de este país ya no es parlamentario.

Comisiones permanentes: Composición de las Mesas, en febrero de 2015

		Expiración del mandato
Paz y seguridad internacional		
Presidente:	Sr. J.R. Tau (Sudáfrica)	Marzo de 2016
Vicepresidente:	Sr. A. Omari (Marruecos)	Marzo de 2018
Grupo Africano	*Presidente actual:* Sr. P. Nzengué Mayila (Gabón) Vacante	 Marzo de 2018
Grupo Árabe	*Vicepresidente actual:* Sra. S. Hajji Taqawi (Bahrein) Sr. A. Al-Ahmad (Palestina)	 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de Asia-Pacífico	Sra. S. Barakzai (Afganistán) Sr. M. Hosseini Sadr (Rep. Islámica de Irán) Vacante	Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de Eurasia	Sra. K. Atshemyan (Armenia) Sr. M. Ashimbayev (Kazajstán) Sr. A. Klimov (Federación de Rusia)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de América Latina y el Caribe	Sr. R. Godoy (Argentina) Sra. G. Fermín Nuesi (República Dominicana) Sr. Y. Jabour (Venezuela)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de los Doce Plus	Sra. J Durrieu (Francia) Sr. A. Neofytou (Chipre) Sr. D. Pacheco (Portugal)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Relatores de la Comisión Permanente ante la 132ª Asamblea:		
	Sr. J.C. Mahía (Uruguay) Sr. N. Lazrek (Marruecos)	

		Expiración del mandato
Desarrollo sostenible, finanzas y comercio		
Presidente:	Sr. R. León (Chile)	Marzo de 2015
Vicepresidente:	Sr. O. Hav (Dinamarca)	Marzo de 2018
Grupo Africano	Sra. C. Cerqueira (Angola) Sr. A. Cissé (Mali) Sr. H.R. Mohamed (Rep. Unida de Tanzania)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo Árabe	Sr. J. Al Omar (Kuwait) Sr. Y. Jaber (Líbano) Sra. Z. Ely Salem (Mauritania)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de Asia-Pacífico	Sra. N. Marino (Australia) Sr. I.A. Bilour (Pakistán) Sra. S. Tioulong (Camboya)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Octubre de 2018
Grupo de Eurasia	Sr. S. Gavrilov (Federación de Rusia) Vacante Vacante	Marzo de 2018
Grupo de América Latina y el Caribe	*Presidente actual:* Vacante Sr. F. Bustamante (Ecuador)	 Marzo de 2015
Grupo Doce Plus	*Vicepresidente actual:* Sra. S. de Bethune (Bélgica) Sra. M. Obradovič (Serbia)	 Octubre de 2018 Marzo de 2017
Relatores de la Comisión Permanente ante la 132ª Asamblea:		
	Sr. J. Mwiimbu (Zambia) Sr. I. Cassis (Suiza)	

		Expiración del mandato
Democracia y derechos humanos		
Presidente:	Sra. F. Naderi (Afganistán)	Marzo de 2017
Vicepresidente:	Sr. J.M. Galán (Colombia)	Marzo de 2015
Grupo Africano	Sr. J.-A. Agbré Touni (Costa de Marfil) Sr. D.P. Losiakou (Kenia) Sra. A. Diouf (Senegal)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo Árabe	Sra. J. Nassif (Bahrein) Sr. R. Abdul-Jabbar (Irak) Sr. Y. Assaad (República Árabe Siria)	Marzo de 2015 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de Asia-Pacífico	*Presidente actual:* Sra. Lork Kheng (Camboya) Sr. S. Mahmood (Pakistán)	 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de Eurasia	Sra. A. Naumchik (Belarús) Sra. E. Vtorygina (Federación de Rusia) Vacante	Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de América Latina y el Caribe	*Vicepresidente actual:* Sra. K. Sosa (El Salvador) Sr. A. Misiekaba (Surinam)	 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo Doce Plus	Sra. S. Koutra-Koukouma (Chipre) Sra. L. Wall (Nueva Zelanda) Sr. C. Janiak (Suiza)	Marzo de 2018 Marzo de 2017 Marzo de 2017
Relatores de la Comisión Permanente ante la 133ª Asamblea:		
	Sra. B. Jónsdóttir (Islandia) Pendiente de designación	

		Expiración del mandato
Asuntos de las naciones unidas		
Presidente:	Vacante	
Vicepresidente:	Sr. M. El Hassan Al Amin (Sudán)	Marzo de 2018
Grupo Africano	Vacante Sra. C.N. Mukiite (Kenia) Sr. S. Chiheb (Argelia)	 Marzo de 2018 Octubre de 2018
Grupo Árabe	*Vicepresidente actual:* Sra. R. Benmassaoud (Marruecos) Sr. A.O. Al Mansouri (Emiratos Árabes Unidos)	 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de Asia-Pacífico	Sra. E. Nursanty (Indonesia) Sr. J. Jahangirzadeh (Rep. Islámica de Irán) Vacante	Octubre de 2018 Octubre de 2018
Grupo de Eurasia	Vacante Vacante Vacante	
Grupo de América Latina y el Caribe	Sra. G. Ortiz González (México) Sra. I. Montenegro (Nicaragua) Sr. J.C. Mahía (Uruguay)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018
Grupo de los Doce Plus	*Presidente actual:* Sr. D. Dawson (Canadá) Sra. K. Komi (Finlandia)	 Marzo de 2018 Marzo de 2018

Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP)

La ASGP integra a los Secretarios Generales y otros funcionarios de alto nivel responsables de servicios parlamentarios. Estudia la normativa, los procedimientos, las prácticas y los métodos de trabajo de los distintos parlamentos y propone medidas para mejorar y garantizar la cooperación entre los servicios de los parlamentos. El Presidente de la ASGP, que es un órgano consultivo de la UIP, presenta anualmente un informe sobre las actividades de la Asociación al Comité Ejecutivo de la UIP. Actualmente ocupa la Presidencia de la ASGP la Sra. Doris Mwinga, Secretaria General del Parlamento de Zambia. La ASGP brinda asistencia a la UIP, previa petición de ésta, sobre cuestiones relativas al ámbito de actividad de la Asociación. La UIP informa sistemáticamente a la ASGP de los estudios que lleva a cabo en relación con el derecho y la práctica parlamentarias y la ASGP realiza aportaciones a dichos estudios. En 2014, la ASGP hizo contribuciones valiosas para el establecimiento de un conjunto de principios comunes en materia de asistencia a los parlamentos, que fueron aprobados formalmente por la UIP en octubre. La ASGP presta también un apoyo sustancial a muchos de los proyectos de asistencia técnica que realiza la UIP. En 2014, varios de sus miembros aportaron sus conocimientos técnicos en el marco de misiones de evaluación y capacitación a países como Bangladesh, Egipto, Guinea Bissau, Myanmar y Túnez, entre otros.

Reuniones especializadas en 2014

- Reunión paralela sobre los indicadores de gobernanza democrática – Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible
  NUEVA YORK, 6 de febrero de 2014

- 31ª Reunión del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC
  BRUSELAS (Sede del Parlamento Europeo), 11 y 12 de febrero de 2014

- Seminario regional de seguimiento sobre "El papel de los miembros del parlamento en la aplicación de las recomendaciones del Examen Periódico Universal"
  BUCAREST (Rumania), 17 y 18 de febrero de 2014

- Reunión parlamentaria con ocasión del 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
  NUEVA, 11 de marzo de 2014

- Conferencia Parlamentaria Internacional sobre los parlamentos y los derechos de los pueblos indígenas
  SANTA CRUZ DE LA SIERRA (Bolivia), 7 a 9 de abril de 2014

- Reunión parlamentaria con ocasión de la Reunión de alto nivel de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo
  CIUDAD DE MÉXICO, 14 de abril de 2014

- Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico
  SEÚL (Repúblico de Corea), 8 a 10 de mayo de 2014

- Acto en conmemoración del 125º aniversario de la UIP
  GINEBRA, 30 de junio de 2014

- Seminario regional de seguimiento sobre "El papel de los miembros del parlamento en la aplicación de las recomendaciones del Examen Periódico Universal"
  MONTEVIDEO (Uruguay), 15 y 16 de julio de 2014

- Reunión parlamentario coincidiendo con la 20ª Conferencia Internacional sobre el SIDA
  MELBOURNE (Australia), 21 de julio de 2014

- Examen del proyecto de Principios comunes para el fortalecimiento de la institución parlamentaria
  MANILA (Filipinas), 28 y 29 de agosto de 2014

- Novena Reunión de Presidentas de Parlamentos
  GINEBRA, 4 y 5 de septiembre de 2014

- Seminario regional para parlamentos de Asia y el Pacífico sobre el tema "Romper el ciclo de la violencia contra las niñas en la región de Asia y el Pacífico"
  DHAKA (Bangladesh), 23 a 25 de septiembre de 2014

- Seminario para parlamentos de África sobre el tema "Convertir los compromisos internacionales relativos a los derechos humanos en realidades nacionales: La contribución de los parlamentos a la labor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas"
  RABAT (Marruecos), 29 y 30 de septiembre de 2014

- Reunión parlamentaria en el marco del Foro Público anual de la OMC
  GINEBRA (Sede de la OMC), 1 de octubre de 2014

- 32ª Reunión del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC
  GINEBRA (Sede de la UIP), 2 de octubre de 2014

- Primera Conferencia Mundial de la UIP de jóvenes parlamentarios sobre el tema "Poner la democracia a prueba"
  GINEBRA, 10 y 11 de octubre de 2014

- Taller sobre el tema "Buenas prácticas en materia de desarme nuclear"
  GINEBRA (Sede de la UIP), 17 de octubre de 2014

- Seminario regional sobre el tema "La promoción de la nutrición infantil en Asia"
  VIENTIANE (República Democrática Popular Lao) 4 a 6 de noviembre de 2014

- Reunión parlamentaria coincidiendo con la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2)
  ROME (Italia), 18 de noviembre de 2014

- Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas
  NUEVA YORK, 19 y 20 de noviembre de 2014

- Reunión parlamentaria con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP20/CMP10)
  LIMA (Perú), 8 de diciembre de 2014

- Mesa redonda parlamentaria durante la Conferencia de Viena sobre el impacto humanitario de las armas nucleares
  VIENA (Austria), 9 de diciembre de 2014

Evolución de las actividades de la UIP a lo largo de diez años

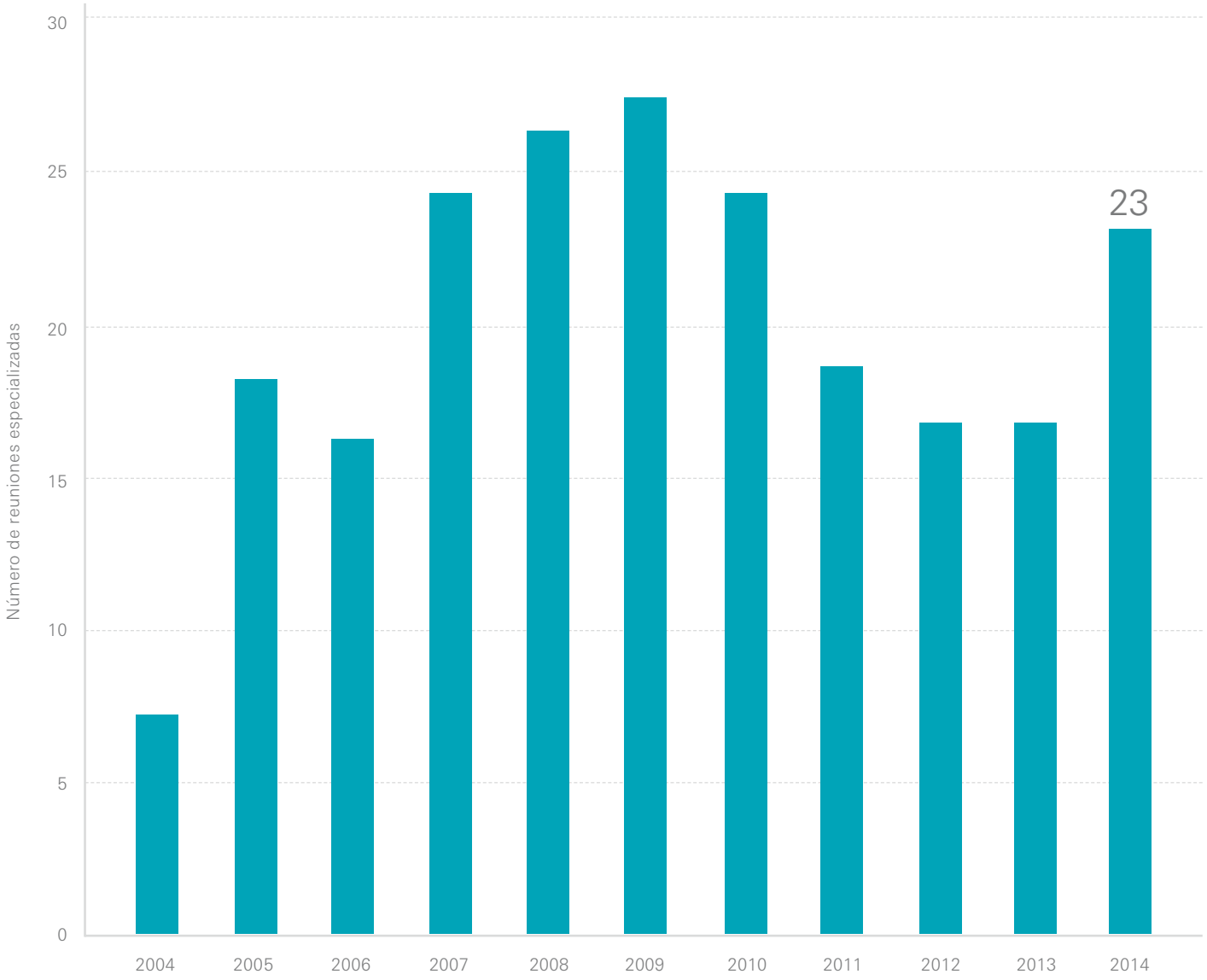

Resultados financieros

Financiación

La UIP se financia principalmente mediante las contribuciones evaluadas anualmente de los Parlamentos Miembros. Otros ingresos proceden de la evaluación interna del personal, los gastos del coste de apoyo a los programas, los intereses, ingresos financieros y el alquiler de salas de reunión. En consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), la UIP ya no reconoce el elemento de evaluación del personal, ya sea como ingreso o como gasto, en su cuenta de resultados, aunque la utiliza a efectos presupuestarios.

Asimismo, la UIP busca donantes bilaterales y multilaterales de financiación voluntaria que se emplea para financiar las actividades y proyectos de cooperación técnica. A continuación, se presenta un resumen de las fuentes de ingresos de 2014, incluida la evaluación del personal a efectos de comparación de gastos:

Ingresos de la UIP por fuente de ingresos (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Contribuciones prorrateadas	10 952 900	75%
Contribuciones del personal	967 288	7%
Contribuciones voluntarias	2 562 058	17%
Inversiones y otros ingresos	123 046	1%
Total de ingresos	**14 605 292**	

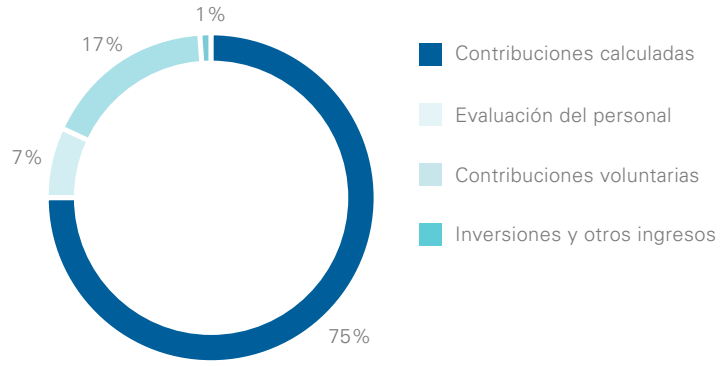

Gastos

Los gastos de la UIP se destinan a lograr los objetivos estratégicos de la organización. Los gastos se desglosan por objetivo estratégico en el siguiente gráfico, que incluye la evaluación del personal a efectos de comparación:

Gastos de la UIP por objetivo estratégico (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Mejorar el funcionamiento de los parlamentos	2 546 281	18%
Impulsar la igualdad de género	1 417 935	10%
Promover el respeto de los derechos humanos	1 287 125	9%
Dimensión parlamentaria de instituciones multilaterales	793 844	6%
Objetivos internacionales de desarrollo	435 102	3%
Consolidación de la paz	38 928	0%
Relaciones con los Miembros	3 375 125	24%
Comunicación de la UIP	978 976	7%
Gestión y gobernanza	1 061 046	7%
Servicios de apoyo	2 470 045	17%
Otros gastos y deducciones	-114 686	-1%
Total de gastos	**14 289 721**	

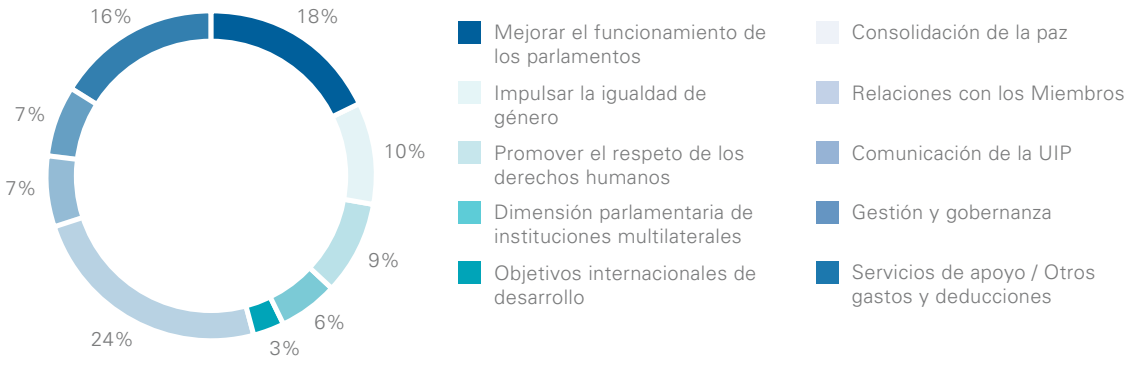

Estados financieros

Los estados financieros consolidados de la UIP y el patrimonio de su Fondo de Pensiones para 2014 se elaboran de conformidad con las NICSP sobre la base contable de acumulación (o contabilidad en valores devengados) y la continuidad de las actividades. Los estados financieros de la Organización se someten a una auditoría anual a cargo del auditor externo de la UIP bajo mandato del Comité Ejecutivo. El auditor externo, procedente de una oficina nacional de auditoría, es nombrado por un mandato de tres años, renovable una sola vez.

Este es el tercer año en el que los estados financieros de la UIP se han combinado con el patrimonio del Fondo de Pensiones y que se han elaborado en plena conformidad con las NICSP.

Puede encontrarse más información sobre los procedimientos financieros de la UIP, incluidos sus estados financieros anuales y presupuestos consolidados en: http://www.ipu.org/finance-e/overview.htm (en inglés).

La Unión Interparlamentaria y el Fondo cerrado de Pensiones

Balance general a fecha de 31 de diciembre de 2014, en CHF (francos suizos)

	2014	2013
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo en caja	8 675	6 825
Efectivo en cuentas corrientes	8 638 737	7 918 498
Efectivo retenido por el gestor del fondo de inversión	331 575	270 832
Depósitos a plazo y cuentas de ahorro	1 568 085	1 563 657
Total parcial de efectivo y equivalentes de efectivo	10 547 072	9 759 812
Cuentas por cobrar		
- de Miembros	719 794	952 480
- de donantes	38 760	16 326
- de devoluciones de impuestos	172 664	143 427
- Otros	59 114	13 758
Total parcial de cuentas por cobrar	990 332	1 125 991
Inversiones	10 335 248	10 758 980
Otros activos corrientes	255 670	216 288
Total parcial de activos corrientes	22 128 322	21 861 071
Activos no corrientes		
Activos fijos		
- Edificios y terrenos	8 984 809	9 231 738
- Mobiliario	53 084	60 707
- Equipamiento general	286	11 143
- Equipos informáticos	91 302	106 543
- Vehículos	18 046	27 069
	9 147 528	9 437 199
Activos intangibles	–	–
Total parcial de activos no corrientes	9 147 528	9 437 199
Total de activos	**31 275 850**	31 298 270

	2014	2013
Pasivos		
Cuentas por pagar y pasivos devengados	211 400	209 254
Pagos por anticipado de los Miembros	257 421	532 807
Ingresos diferidos	2 194 915	1 693 293
Préstamos	189 600	189 600
Total parcial de pasivos corrientes	2 853 336	2 624 955
Endeudamientos a largo plazo	5 620 663	5 742 049
Fondo de pensiones cerrado	11 793 777	12 453 993
Otros beneficios de los trabajadores	1 449 623	1 562 117
Total parcial de pasivos no corrientes	18 864 063	19 758 159
Total de pasivos	**21 717 399**	22 383 114

	2014	2013
Activos netos		
Fondos restringidos	**532 510**	500 518
Balance acumulado del fondo (Fondo de Operaciones tras la contribución)	**9 025 941**	8 414 638
Activos netos	**9 558 451**	8 915 156

La Unión Interparlamentaria y el Fondo cerrado de Pensiones

Declaración sobre el resultado financiero a 31 de diciembre de 2014, en CHF (francos suizos)

	2014	2013
Ingresos		
Contribuciones prorrateadas	**10 952 900**	10 950 800
Contribuciones voluntarias	**2 562 058**	1 970 037
Rendimiento de inversiones	**655 641**	618 921
Otros ingresos	**66 172**	29 674
Total de ingresos	**14 236 771**	13 569 432

	2014	2013
Gastos		
Gastos de personal permanente	**8 165 396**	8 166 537
Gastos de personal temporal	**2 162 423**	1 837 382
Cambios en la provisión del Fondeo de Pensiones cerrado	**-660 216**	-651 254
Gastos de viaje	**1 464 232**	1 488 975
Servicios contractuales	**960 090**	762 093
Gastos de funcionamiento	**871 371**	747 441
Suministros, materiales y equipo	**174 109**	153 733
Provisiones por cuentas de cobro dudoso	**-65 277**	-42 148
Donaciones y honorarios	**127 285**	112 412
Depreciación	**325 849**	336 631
Amortización de préstamos	**68 214**	69 594
Pérdidas por transacciones en divisa	**-**	16 131
Total de gastos	**13 593 476**	12 997 526
Superávit/(déficit) de explotación	**643 295**	571 905

Derechos de autor © Unión Interparlamentaria, 2015

Todos los derechos reservados. Está prohibido reproducir, almacenar en un sistema de recuperación o transmitir esta publicación, parcial o totalmente, de cualquier forma y por cualquier medio –electrónico, mecánico, mediante fotocopiado, grabación o por otros medios cualesquiera– sin autorización previa de la Unión Interparlamentaria.

Esta publicación es difundida a condición de que no sea prestada, vendida, alquilada o difundida de cualquier forma, en el comercio o por otros medios cualesquiera sin el consentimiento previo del editor, con una representación o cubierta distinta de las de la publicación original y a reserva que la misma condición sea impuesta al editor subsiguiente.

Se aceptan solicitudes para obtener el derecho de reproducir o traducir este trabajo o partes del mismo; dichas solicitudes deben ser enviadas a la Unión Interparlamentaria. Los Parlamentos miembros y sus instituciones parlamentarias pueden reproducir o traducir este trabajo sin autorización pero deben notificarlo a la Unión Interparlamentaria.

Versión original: inglés
Diseño de la portada Pitch Black Graphic Design, Berlin /The Hague
Impreso en Francia por Courand et Associés

Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

+41 22 919 41 50
+41 22 919 41 60
postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra – Suiza
www.ipu.org